



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	5
FECHA: Junio 17 de 2013	
CONTRATO No.13, de enero 18 de 2013	
CONTRATISTA: María Victoria Henao Castaño	
OBJETO: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Pereira, en el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, dando cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Mayo 18 a junio 17 de 2013	
VALOR DEL CONTRATO:\$ 57.500.000	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000) y proporcional a por días laborados, previo informe de del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA, certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none">1. Informe de avance # 52. 1 C.D con el informe de avance.3. Soporte de pago de seguridad social.4. Cuenta de cobro5. Certificación de empleado	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que María Victoria Henao Castaño presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <p>1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada.2- Garantizar que se cumpla con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3-</p>	



apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 18 de Mayo y 17 de Junio del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$	57.500.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 20.000.000		
VALOR A PAGAR	\$ 5.000.000		
VALOR POR EJECUTAR	\$ 32.500.000		
<hr/>			
SUMAS IGUALES	\$ 57.500.000	\$	57.500.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$	
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR	\$		
<hr/>			
SUMAS IGUALES	\$	\$	

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a	No cumple con los requisitos que



implica el factor a evaluar	evaluar	implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X 3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X 3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X 3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X 3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X 3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X 3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X 3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X 3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X 3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X 3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen.	



COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista

Laura Victoria

Firma Supervisor

Andrés

July 4

Pereira, junio 17 de 2013

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA
NIT 900120045-0

DEBE A:

MARÍA VICTORIA HENAO CASTAÑO identificada con C.C # 30.294.226, la suma de \$5.000.000 (cinco millones de pesos moneda corriente) por concepto de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.) por el periodo correspondiente entre el 18 de mayo y 17 de junio de 2013.

Total: \$ 5.000.000

Declaro bajo la gravedad de juramento que el aporte a salud, pensión y ARL, corresponden al valor de la presente acta.


María Victoria Henao Castaño
I.P # 16.211 RS 012, SV # 044



Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 59735650-2

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año Mes Día	Código de Convenio	Cuenta Corriente	Número
01 01 01	0000	Cuenta de Ahorros	0000000000000000
		Credito Rotativo	

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora

Referencia 1

Referencia 2

FORMA DE PAGO			
Efectivo	\$ 580.400		
Cheque	\$		
TOTAL A PAGAR	\$ 580.400		
Código Banco	Nº de cuenta del cheque	Numero del cheque	Ciudad o plaza

ANEXO

Sin Anexo Papel

Disquete Otro

Banco de Bogotá - RECAUDO PILA
 CIUDAD PRIMITIVA ***9900 1206
 01-01-01 0000 0000000000000000
 00000000000000000000000000000000
 00000000000000000000000000000000
 PLANILLA No. 000008901655759
 Identificación 30294226
 VALOR PLANILLA: 580,400.00
 Cargos Cuenta No.
 Valor Efectivo: 580,400.00

Nota: antes de presentar este comprobante, sírvase designarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa.
 Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo, el número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante	Teléfono
	3760003

Este comprobante, al ser emitido, genera un código único de identificación que permite al receptor del pago verificar la autenticidad de la información suministrada por el emisor. En caso de no coincidir la información con la registrada en el sistema de recaudo, el receptor debe reportarlo al Banco de Bogotá. En caso de no coincidir la información con la registrada en el sistema de recaudo, el receptor debe reportarlo al Banco de Bogotá. En caso de no coincidir la información con la registrada en el sistema de recaudo, el receptor debe reportarlo al Banco de Bogotá.

cab



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2013-12-02 07:45:17 PM

Tipo Planilla: 1 PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 8950759878

Periodo Cotización: diciembre de 2013 Periodo Servicio: diciembre de 2013 Referencia pago (PIN): 8901655759

PAGADO 02/12/2013

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO	Dirección	CR 14 N° 97 51 PUERTO MADERO AP 504
Documento	CC30294226	Teléfono	3405653
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	RISARALDA
Ciudad	PEREIRA	Identificación	CC 30294226
Representante Legal	HENAO CASTAÑO MARIA VICTORIA	ARP	ARP SURA
Total Afiliados	1		

DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Sueldo Cotizable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Total	
01702404	MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO	1	0																									

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sens	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Sanciones a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.093.090	\$ 0	\$ 320.000	\$ 250.000	\$ 10.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.400	\$ 0	\$ 580.400



Pereira, 17 de junio de 2013

Señores

INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO
2- Identificación 30,294,226
3- Mes al que pertenece la certificación JUNIO
4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8901655759</u>	Aporte salud	\$	<u>250.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>320.000</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

Maria Victoria Henao Castaño
CC 30'294.226



INFORME DE AVANCE No. 5 - 2013

Pereira, junio 17 de 2013.

Objeto: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ALCANCES DEL CONTRATO.....	2
3. COMPONENTE TÉCNICO	4
3.1 LABORES EN VIVERO.....	5
3.2 LABORES EN BIOREGIONES.....	9
3.3 PROBLEMAS FITOSANITARIOS.....	14
4.ACTIVIDADES GENERALES.....	16
5. OTROS.....	17

Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

Informe de Actividades No. 5 de 2013.
18 de mayo al 17 de junio de 2013

INTRODUCCIÓN

En este quinto informe correspondiente al periodo entre el 18 de mayo y 17 de junio de 2013, se enumeran y describen las actividades realizadas, en cumplimiento del contrato No. 13 del 2013.

Las labores de esta prestación de servicios, han sido desarrolladas de acuerdo con lo consignado en el contrato No. 13 de 2013 celebrado entre INFIPEREIRA y la Ingeniera Agrónoma María Victoria Henao Castaño, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

2. ALCANCES DEL CONTRATO

1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada. 2- Garantizar que se cumpla con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3- apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de

octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

En desarrollo del convenio N° 3258 del 6 de diciembre de 2012 entre la empresa de ASEO y la Alcaldía de Pereira, se desarrollaron los siguientes componentes:

3. COMPONENTE TÉCNICO

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, se ejecutaron las diferentes labores de apoyo en la supervisión del mantenimiento tanto en vivero como en campo abierto en la obra del P.T.F.F.P.

- Ampliación de bodega para almacenamiento de agro insumos.
- Identificación de plagas y enfermedades en campo y vivero.
- Manejo integrado de plagas y enfermedades en vivero y campo.
- Plateos y abonamiento edáfico en bio regiones y plantas de cerramiento.
- Guadañada y recolección de residuos en todo el parque.
- Planeación y distribución de labores agronómicas al interior del parque.
- Trasplante de árboles nativos ubicados en sitios de intervención de obras, hacia vivero.
- Riego con estacionaria en vivero y campo.
- Cambios de sustratos y reembolses en vivero.
- Elaboración de tutores en guadua.
- Tutorado de árboles en vivero.
- Marcación de árboles en vivero.
- Llenado de bolsas y propagación de especies en vivero.
- Cambio de poli sombra en techo de vivero.
- Instalación de zócalo con poli sombra en vivero.
- Primeros traslados de plantas desde el vivero tradicional, hacia el nuevo vivero.
- Identificación de 7 especies en vivero con apoyo del Jardín botánico de la U.T.P
- Elaboración de zanjas de drenaje y trinchos.
- Limpieza de canales de drenaje en transversal 3.
- Aplicación de herbicida en calles de bio regiones.
- Limpieza manual de malezas en transversal 2.
- Zanjas de drenaje en platos de árboles sembrados en Plaza de conservación.
- Siembra de maní forrajero en parqueaderos.
- Resiembras de especies en bio regiones.
- Monitoreo y control de hormiga arriera tanto al interior como en la parte externa al parque.
- Limpieza manual de malezas en malla de cerramiento en interior y exterior del parque.
- Erradicación de raíces de swinglia de Comfamiliares que interfieren con desarrollo de la swinglia de cerramiento.

- Acondicionamiento de suelo y resiembra de swinglias de cerramiento.
- Dragado manual mecánico de sedimentos en aguas servidas de transversales 1 y 2.
- Se hace solicitud de geo posicionamiento de especies vegetales existentes en vivero, para dar inicio a adecuación de lotes y su posterior siembra.
- Organización de bodegas y actualización de inventarios.

Con el personal de campo aportado por el convenio se apoyò en la supervisiòn de las siguientes actividades.

3.1 LABORES EN VIVERO:

- Transporte de tierra de capote materia orgànica y arena, para cambio de sustrato.



- Elaboraciòn de tutores



- Perforaciòn de bolsas en vivero



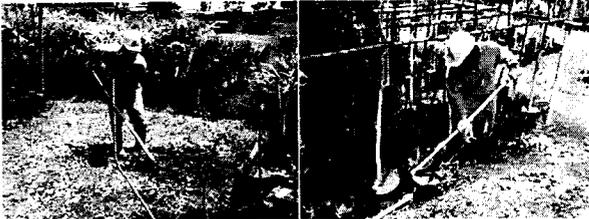
- Tutorado, podas sanitarias y podas de formación en vivero.



- Recolección de residuos de poda sanitaria en vivero.

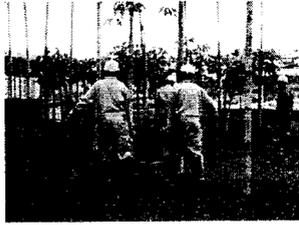


- Limpieza manual mecánica de malezas en vivero.



- Traslado de plantas hacia el nuevo vivero





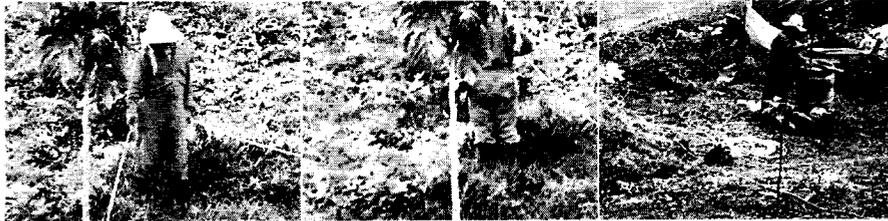
➤ Hoyado y adecuación de terreno para resiembras en Plaza de conservación



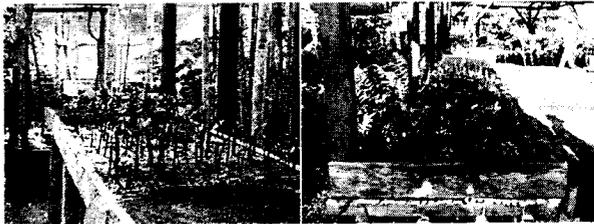
➤ Protecciones foliares y en drench con productos biológicos.



106



➤ Semillero, para reproducción de plantas en vivero



➤ Riego con estacionaria



➤ Cambio de bolsa a algunos materiales de vivero



- Identificación taxonómica de 7 especies de vivero, con el apoyo del Jardín botánico de la UTP.

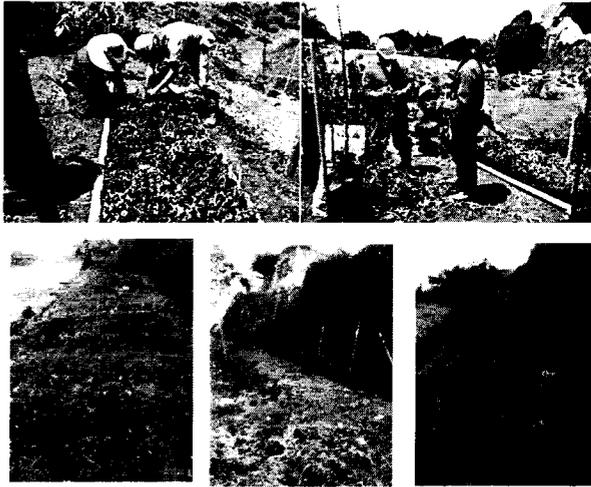


3.2 LABORES EN BIOREGIONES

- Adecuación de terreno para siembra de maní forrajero en parqueaderos.



➤ Siembra de maní forrajero en Andes



➤ Guadaña de lotes



➤ Recolección de residuos de guadañada



➤ Tutorado en campo



➤ Preparación de abonos edáficos



➤ Resiembras de árboles en Plaza de conservación



➤ Plateos y abonamiento edáfico

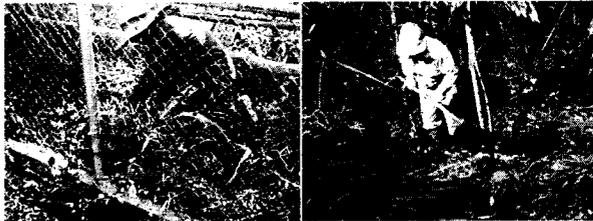


➤ Limpieza de malla

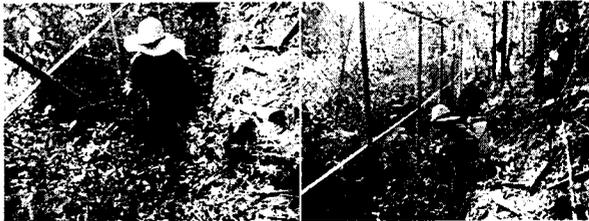




➤ Limpieza exterior de malla de cerramiento

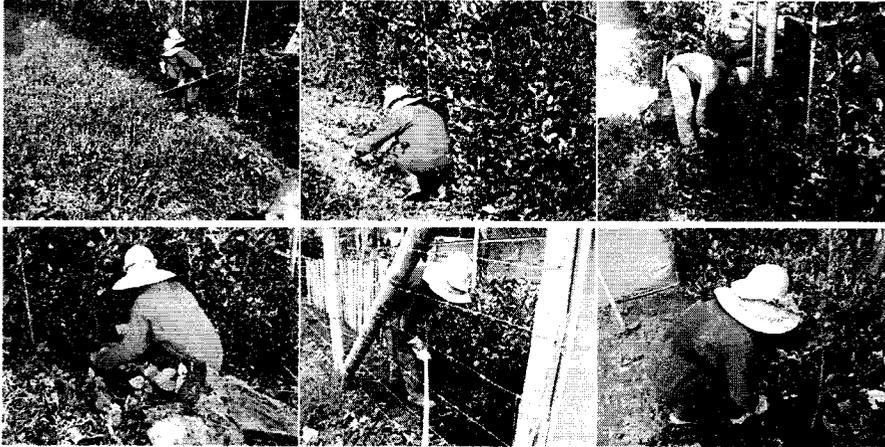


➤ Drench en Swinglia



➤ Resiembras de Swinglia y limpieza manual de malezas





3.3 PROBLEMAS FITOSANITARIOS:

- Erradicación de yarumos con problemas fitosanitarios en Andes, por obras



- Gusano cosechero en Varasanta (Amazonas)



- Coleoptero en aguacatillo de Africa



- Lepidopteros en guamo santafereño de Amazonas



- Swinglia y acacias rubineas dañadas por un roedor



➤ Coleóptero en tambor



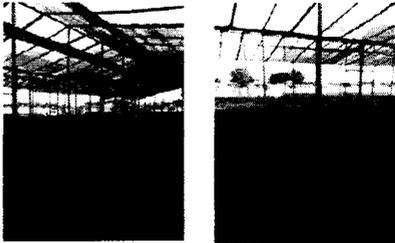
4. ACTIVIDADES GENERALES

- Participación en los comités técnicos entre INFIPEREIRA y la empresa de ASEO de Pereira (se anexan actas).
- Unificación de formatos para informes de operarios con la empresa de ASEO.
- Actualización de inventarios de bodegas.
- Coordinación permanente con interventores y contratistas, para la señalización y trasplante de árboles plantados, que requieren ser movidos por obras del proyecto.

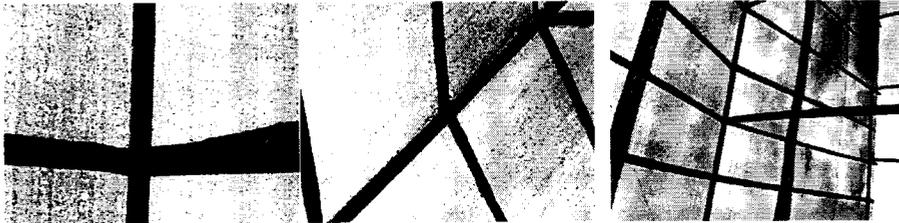
215

5. OTROS

- Vivero finalizado



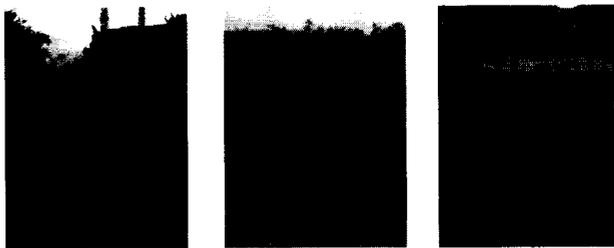
- Huecos techo de vivero



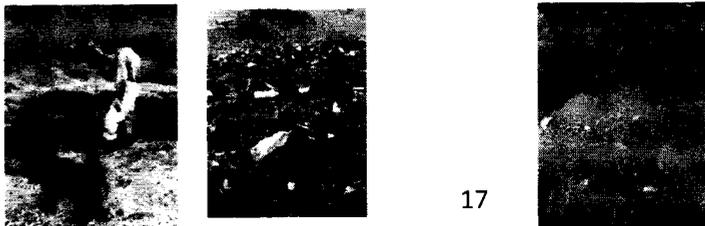
- Zanjas de drenaje vivero nuevo



- Inicio de traslados de las plantas más grandes, desde el vivero tradicional hacia el nuevo vivero



- Limpieza del ducto de desagüe de aguas servidas provenientes de la comunidad de Galicia en la transversal 2





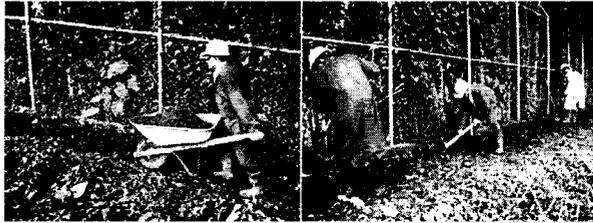
➤ Transplante de heliconias nativas, desde Andes hacia vivero, por obras





➤ Erradicación de raíces de swinglia de Comfamiliares y adecuación de terreno para resiembra de Swinglia en Africa.





➤ Transplante de árboles nativos de Asia.



➤ Panal de abejas en Nogales



Anexos: copias de bitácora de obra, actas de reuniones y comités técnicos

María Victoria Henao Castaño
Ing. Agrónoma TP 16.211, RS 012, SV 044



ACTA DE REUNIONES

219

Fecha: junio 5-2013	Acta No:	Página 1 de 3
Tema: Reunión de seguimiento diario de actividades Bosques Andinos		
Contextualización Paisajismo.		

Hora de Inicio: 9:00 Am	Hora de Finalización: 11:55 Am
Responsable: Myrian Paola Salazar.	
Dependencia: INFIPEREIRA- Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	
Lugar: INFIPEREIRA.	

AGENDA	1.	
	2.	
	3.	
	4.	
	5.	
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	
	11.	
	12.	

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
DESARROLLO	En Reunión con equipo técnico de INFIPEREIRA. Aseo, Arquitectos paisajista e interventoria. de Andes. se hace descripción de las bioregiones con sus contenidos de Paisajismo (flora y fauna) alrededor de la cultura Andina. La Infraestructura. y los característicos de los perfiles de suelo. de la bioregión	



ACTA DE REUNIONES

Fecha: <u>junio - 5 - 2013</u>	Acta No:	Página <u>2</u> de <u>3</u>
Tema: Reunión de seguimiento diario de actividades		

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
DESARROLLO	<p>dónde se incorporan. troncos muertos, rocas, arbustos, epifitas, plantas terrestres y arbales</p> <p>La bióloga. comenta sobre la necesidad de sectorización de los diferentes frentes de trabajo.</p> <p>el Veterinario Dr. Gabriel Aguado, hace la diferencia entre componente paisajístico y urbanístico, y comenta sobre la nueva filosofía de los nuevos Parques temáticos, donde se debe partir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. del bienestar animal y su entorno. 2. <p>ya no debemos hablar solo de animales en peligro de extinción, sino de zonas. y enfatiza en el contexto paisajístico para uso de Anteos, tayra, y Zorro Pardo.</p>	
	La Bióloga. programará una serie de reuniones con el equipo de Aseo para dar inicio a programación de ejecución en Paisajismo.	
	El Dr. Aguado aclara el concepto de bioparque: son instituciones que aportan a la conservación y cumplen objetivos	



ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: P.T.F.F.P.

Responsable: Myriam Parada Salazar.

Tema: Contextualización Paisajismo Bosques Andinos

Fecha: junio 5-2013

Página ___ de ___

Lugar: INFERFERA.

Hora de Inicio: 9:00 Am.

Hora de Terminación:

NO.	NOMBRE APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	CELULAR	TEL.FONO	EMAIL
1	Eduardo Parada	E. Asesor	TÉR-Campo	314683295		eduardo@infernara.gov.co
2	Oscar Rodríguez Cardona	E.A.P	Coordinación Convencios	3125325877	3014225020	orca.07@gmail.com
3	Mario Victoria Yunque	P.T.F.F.P.-INFEP	Ing. Agr		3137435404	mariovc@hotmail.com
4	DIANA LOPEZ	E.A.P	Contratista	3148380465	3014129783	diana.lopez@asecopereira.gov.co
5	EDUARDO TRIAS PINEDA	E.A.P.	Contratista	314768547		eduardo.trias@asecopereira.gov.co
6	LEIDY JOHANNA LOPEZ G.	E.A.P	CONTRATISTA	3248161	314629825	leidylopez@hotmail.com
7	JULIO CESAR PINEDA O.	E.A.P.	Ases. Convenc.	3248161	3148198999	julio.pineda@asecopereira.gov.co
8	BENJAMIN FERNANDEZ M	PT.F.F.P.-INFEP	ECONOMISTA		3164806526	bfernandez@infernara.gov.co
9	Mercaditas Ilián G.	E.A.P	Subgerente		3116344407	mercaditas@asecopereira.gov.co
10	Martha Ospina U	E.A.P	Contratista	3112211127		mlovilima@hotmail.com
11	ARTURO JOSÉ DÍAZ G.	P.T.F.F.P	Ing. Civil	3151637	3164419175	adiaz@infernara.gov.co
12	RAFFAELE FERRARO		Escuela	3299888		JARDINEXOTOINTERN.GMAIL
13	DIANA WIESNER	A.Y.P.	Interventora	3108837925	3108837925	dianawiesner@dianawiesner.com
14	Leidy Johanna Rizo E.	E.A.P.	contratista		3215716384	johannarizo2108@hotmail.com
15	Diana Lucero Quintana Pineda	E.A.P	Contratista	3146326532		dianalucero@gmail.com
16	Martha Isabel Lizcano	Interventora	Ing. residente	3138452406		martha.lizcano@hotmail.com

Gabriel Aguado
Mariana Vallejo Uribe

Interventora Asesor
A.Y.P

3006191537

312 754 717 gisela@infernara.gov.co

mariana.vallejo@infernara.gov.co
arquitecta@infernara.gov.co

R-GE-010
Versión 2
21/06/2012

22



ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: P.T.F.F.P.

Responsable: Myriam Paola Salazar

Tema: Contextualización Paisajismo Bosque Andino

Fecha: junio 5-2013

Página 2 de 2

Lugar: INFIPEREIRA.

Hora de Inicio: 9:00 AM

Hora de Terminación: 11:55 AM

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
1	LINA MARIA HERNANDEZ ARAUJO	CONSORCIO 2050	ARQUITECTA		3155324764	Lmherango@hotmail.com
2	DIANA MA. RODRIGUEZ D.	CABAING	ARQUITECTA		3217100436	arquidiyo@yahoo.com.mx
3	Myriam P. Salazar J.	INFIP.	Bióloga		3116721614	msalazar@infipereira.gov
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Swinglia en Nogals.

- fertilización edáfica en Swinglia de Paqueaderes. con incorporación de materia orgánica.

Manejo de Carectas de hoja en buvas
Santafé → el África con Malathion.

Transporte de tierra, arena, y materia orgánica
para preparación de sustratos en vivero.

Cambio de balsa, trasplantes, tutanado,
riego con eteacionaria en los 2 viveros.

- identificación de arbales a trasplantes
en Asta Vivero por obra de redes
eléctrica

Raiza Vilhena
SV#044

Nota: actualización de inventario de bodegas
para envío a la Empresa de Aseo.

Raiza Vilhena
SV#044

Junio-11-2013

- Vivero: preparación de sustrato, cambio de balsa,
tutanado, trasplantes, riego con eteacionaria
reproducción por esporas de Mossaeudes.

Guadalupe en elvica, y Nogals

- limpieza manual de Swinglia en Nogals, Sabana Africanas
fertilización edáfica + incorporación de
materia orgánica en Swinglia de Paqueaderes.

fertilización edáfica en Asta a los arbales
trasplantados

- lucha con biológicos en zona de protección
de plaza de conservación y carpinterías.

- aplicación de herbicidas en plaza de conservación
plater en Asta

- Dragado de sedimentación de los apes verdes
en transversal 1.

Raiza Vilhena
SV#044

junio - 12 - 2013

Vivero: traspante de tierra y materia orgánica. para
incorporar con arena y cambiar sustrato,
se construyeron cesteros con palisando, tutarado,
riego con electroválvulas, cambio de balsas, podes sanitarios y
de fumigación, mareas de riego

Guadalupe en Nogales

- limpieza de malezas en Swingline de Nogales, y Sabana Africana
fertilización edáfica a trasplantes de Andes y plaza
de conservación

- aplicación de herbicidas en plaza de conservación

- monitoreo y control de hongos

Hacia V. Ferrer

SV#044

junio - 13 - 2013

Guadalupe, recolección de residuos de guadalupe y de basura.
en cancha escuela punto 25.

través de Sana de 2.50 mt de Andes hacia Vivero
par obra

- monitoreo y control de hongos

- Guadalupe en Nogales

- aplicación herbicidas en clínica y Plaza de conservación

- limpieza manual de malezas en muro 2

Vivero: traspante de tierra de copote, más arena y
materia orgánica para cambio de sustrato

Cambio de balsas, mares manual de malezas, tutarado,
podes sanitarios, riego con electroválvulas.

Hacia V. Ferrer

SV#044

transporte de tierra de copote y arena para mezclar con materia orgánica y hacer cambio de sustratos en viveros, 2.5 ton de sustrato preparado.

- Guadañada en Asia VIP.

tutorado de arbales, reembalse de plantas, podas sanitarias y de formación en vivero

monitoreo y control de hongos ascomicetos.

Mayo - 20 - 2013

se reporta a la empresa de ASEO la ausencia laboral de 1 de los trabajadores del parque (2 días)

monitoreo y control de hongos ascomicetos, interno y externo - guadañada, platicos y abono en edificio en arbales zona externa de Nopales

limpieza manual de malezas en malla, parte externa de Asia

- Guadañada en Asia.

Viveros: reembalses, tutorado, podas sanitarias y de formación, riego con extractos.

se termina construcción del nuevo vivero (2.500 m² aprox.)

Maia V. Flores
SR#044

Mayo - 21 - 2013

Viveros: transporte de tierra de copote, materia orgánica y arena para preparar nuevos sustratos

cambio de sustrato, embalses, tutorado, limpieza manual de malezas

en parqueadizo: limpieza de zonas de drenaje, al igual que en Andes

monitoreo y control de hongos ascomicetos

limpieza manual de malezas en Swinglas cerrados

guadañada en Asia, plaza de conservación y Nopales

Maia V. Flores
SR#044

a grande (10, 15-20 kg)

- plateos generalizados en bioxigian
manejo de maizos y frijoles de Swinglin
en Parqueadero.

Laura Victoria Flores
SV#044

Mayo-16-2013

Vivero transparente de tierra de capote, arena y
Materia orgánica para cultivo de pimientos, tomates,
de calabazas, tomates, carbonización de cama
para tutuar chinampas, riego con extractos
Poda de frutales, fertirriego con urea
y KCl a los Inklus

limpieza de la capa de tránsito 6 y los
canales de drenaje

- Coadunada en Late Petar, y Asia

plateo y abastecimiento edáfico en canales de
Plaza de conservación con: Materia orgánica,
DAP, Urea, KCl y Vicox

manejo y control de hongos

- Limpieza manual de Swinglin de crecimiento
en Parqueadero.

Laura Victoria Flores
SV#044

Mayo-17-2013

Plateo y abastecimiento edáfico en Nogales y Ardoz

Coadunada y recolección de semillas vegetales
en zona Petar.

Limpieza manual y sembrado de Swinglin
en Parqueadero. (Coadunada)

Zarpe de manejo y riego en Parqueadero.

+ incorporación de materia orgánica

riego con extractos en vivero.

Mayo - 24 - 2013

Detección de mildio pulveroso en Las Achiotas
se dan instrucciones de manejo con Benlate + total
se hace identificación de 7 especies en vivo
con las que se presentaban confusoras con el
Apoyo de la UT.P.

- movimiento de 2 ámbulos nativos en Andes
hacia vivos, para aprovecharlos oportunamente
en las exhibiciones. por sugerencia de Olyria
Paola Salazar (Bióloga)

- Se trasladó y გამო affected por un vehiculo
en límites vivos, al interior del vivo para su
recuperación

- transporte de tierra de copote, arena y materia
orgánica para cambio de sustrato en vivos
Vivos: tubarado, podas de formación y sanitarias,
cambio de balsas, marcación de ámbulos de nuevo
identificación

Limpieza manual de maleza en la malla de cuadrado
ducha con biológicos (Tricho D, Bacthon y Mycosplaf)
en Asia y clinica

- Protección con dithane flowable + total en Asia
y Africa

- Guadañada en clinica y se fuzaliza en Africa
Mauro V. Fung
SV#048

Mayo - 27 - 2013

Vivos: preparación de sustrato, tubarado, embalses
+ trasplantes, traslado del material vegetal más
grande al nuevo vivo, se inició con chefler,
limpieza manual de maleza, riego con estacionaria
monitoreo y control de hongos

- Guadañada en plaza de conservación

- erradicación de raíces que obstruyen drenaje
radicular de S. mangha de Cassanimito en campañones

Mayo 22-2013

se continúa limpiando los zarzos de drenaje en Paqueadero

- Graduación en Asia, vivero y Andes
- mantares y control de hongos asistido
- se insieren llamados de balsas para propagación de uñas forrajeras (500)
- detección de afidos y larvedas, de hoja en vivero.

limpieza manual de malezas, tutuado, preparación y cambio de sustratos, podas de formación y sanitarias en vivero

se terminó abouamiento edáfico en áreas de bioregiones.

Carla V. Flores
SV#044.

Mayo 23-2013

siembra de uñas forrajeras en Late Paqueadero.

siembra de balsas en Paqueadero

limpieza manual y destape de canal de drenaje de aguas servidas en transversales 172 dentro de los diques del vivero.

- platos, ahoyada y encalada de 46 sitios para siembra de tulipanes Africanos y Alverdes.

- mantares y control de hongos asistido

vivero: aplicación de imidacloprid y metathiazol para control de afidos y larvedas de hoja.

en mezcla con tutuado, corte de piedras y elaboración de tutores, tutuado, preparación de sustratos, llamabalsas

graduación en Asia.

Carla V. Flores
SV#044.

Mayo-29-2013

- Manejo de áfidos en *Swinglia* en clínica y Sabana Africana + Asia con Imidacloprid + total.
- Transplante de arbustos nativos de Sabana Africana y Asia en vivo (3 balsas, 1 cardameño)
- Traspunte de tierra de Capat, preparación y cambio de sustrato en vivo, se continúa con el traslado y tutarado de la cheflera hacia el nuevo vivo
- Guadañada en Plaza de Conservación
- Se sigue haciendo erradicación de raíces de *Swinglia* perteneciente a canchamientos, adecuación de terreno y siembras de *Swinglia* en cerramiento interno
- Muerte del *Eugenia* en Asia VIP. (problemas radiculares), el árbol será reemplazado por *Passiflora* roja

María V. Lora
SV#044

Mayo-30-2013

- En plaza de Conservación y canchamientos, se siguen organizando las condiciones de suelo para siembra de *Swinglia*
- Guadañada en Plaza de Conservación
- Se inician podas de formación en clínica
- Monitoreo y control de hongo asistido
- Vivo: preparación de sustrato, corte de guadua para tutores y tutarado, cambio de cerramiento en vivo, se sustituye lora verde por guadua con palisambres
- Cambio de balsas, transplante

María V. Lora
SV#044

- acondicionamiento de suelo y nueva siembra de los simplotos. (120 vds)
- Drenaje con biológicas en zonas de protección de África
- Siembra de 35 Almendros y 11 tulipanes Africanos en plaza de conservación con incorporación de insumos incluyendo materia orgánica
- se dan nuevos auxilios en accidente laboral de 1 trabajador del caucho de los Alpes

Maria V. Fernández
SV#044

Mayo-28-2013

- Drenaje con Bio@ - 5cc/LT, + Bio fungo + Trópinesck 5 gr x litro + Bio fungo + 3 gr de Bio fungo, en cubetas de vidrio y Asia vivo + Asia fuente a África
- Detección de Gusano cosechero en tambor careados de hoja en Gama Santafesina en plaza de conservación, se hace canchal

Mantenimiento

Zonas de drenaje en platos de cubetas en plaza Guadalupe en Plaza y se continúa con conservación de terreno y siembra de 450

Simplotos (plaza)

Viviro: traslado de cheflers hacia nuevo

Viviro, preparación de Surtido con incorporación de materia orgánica, trasplantes, cambios de balsa, futurado

- Poda de favorecidos en Asia V-IP.

- Participación en Comité de Interventoría de redes

Maria V. Fernández

SV#044.

- limpieza manual de malezas en mata en
clínica.

canales de drenaje para contrarrestar inundación de
Swingtia en Paqueados y clínicas
manutenciones y control de hongos asistido
en vivero: cambio de sustratos. cambio de balsas
instalación de palisambres, construcción de cama
para reproducción, tutarado, riego con estaciones
+ traslado de plantas hacia el nuevo vivero
convencional hacia el nuevo vivero.

Olivia Vique
SV#044

junio 6-2013

limpieza manual de malezas en mata cesamiento
de Paqueados y Nogals

Control manual de malezas en Swingtia de Nogals
aplicación de herbicida en Asia (Roundup)

manutenciones y control de hongos asistido

transporte de tierra e incorporación de materia
orgánica para cambio de sustratos

transplantes, cambio de balsas. riego con estaciones

traslado de plantas hacia el vivero nuevo
organizaciones de bodegas y actualizaciones de inventarios

Olivia Vique
SV#044

junio 7-2013

- movimiento de 170 rizomas de heliconias y

erradicación de 1 Yajumo. por presencia de plagas

aplicación de herbicida en Asia, Clínica, Admisión
y Bodega

manutenciones y control de hongos.

limpieza manual de mata de cesamiento y

Mayo - 31 - 2013

Instalación palisamba en zocalo vivero tradicional y cambio de techo.

- trasplantes, siembras, preparación de sustratos, tutorados, vivero.

Guadalupe en Sabana Africana

- se continúa con la adecuación de terreno y siembras de Swinglea en Sabana Africana

- inventario y control de hongos

- observación con biológicos en plaza de conservación y Andes.

- limpieza de canales en transversal 3

Ofelia Vique

SV#044.

junio - 4 - 2013

- Riego con estacionaria en viveros, preparación de sustratos, trasplantes a balsas de mayor tamaño

- siembras de Swinglea en Sabana Africana contra club carpenter.

- se continúa acondicionando el suelo y trasplantes Swinglea. donde hay raíces de Swinglea de campañinas. (1320)

fertilización edáfica, e incorporación de materia orgánica en Swinglea Asia, clinica y comas de administración y bodega

- inventario y control de hongos.

Ofelia Vique

SV#044.

junio - 5 - 2013

- Observación con biológicos en árboles de Nogal.

- abonamiento edáfico e incorporación de materia orgánica en Swinglea de Andes.

Parqueados y Nogals.

209

Pereira, julio 17 de 2013

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA
NIT 900120045-0

DEBE A:

MARÍA VICTORIA HENAO CASTAÑO identificada con C.C # 30.294.226, la suma de \$5.000.000 (cinco millones de pesos moneda corriente) por concepto de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.) por el periodo correspondiente entre el 18 de junio y 17 de julio de 2013.

Total: \$ 5.000.000

Declaro bajo la gravedad de juramento que el aporte a salud, pensión y ARL, corresponden al valor de la presente acta.



María Victoria Henao Castaño
T.P # 16.211 RS 012, SV # 044



INFIPEIRA

230

ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	6
FECHA: Julio 17 de 2013	
CONTRATO No.13, de enero 18 de 2013	
CONTRATISTA: María Victoria Henao Castaño	
OBJETO: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Pereira, en el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, dando cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Junio 18 a julio 17 de 2013	
VALOR DEL CONTRATO:\$ 57.500.000	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000) y proporcional a por días laborados, previo informe de del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA, certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none">1. Informe de avance # 62. 1 C.D con el informe de avance.3. Soporte de pago de seguridad social.4. Cuenta de cobro5. Certificación de empleado6. Acta de interventoria	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que María Victoria Henao Castaño presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <p>1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada.2- Garantizar que se cumpla con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de</p>	



materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3- apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 18 de Mayo y 17 de Junio del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$	57.500.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 25.000.000		
VALOR A PAGAR	\$ 5.000.000		
VALOR POR EJECUTAR	\$ 27.500.000		
SUMAS IGUALES	\$ 57.500.000	\$	57.500.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$	
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR\$			
SUMAS IGUALES	\$	\$	

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria	Cumple con falencias los	No cumple con los requisitos que



con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	requisitos que implica el factor a evaluar	implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	



COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista	Firma Supervisor
<i>Carmen Victoria Luna</i>	<i>Armando G. Rueda</i>

[Handwritten initials]

334



Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 59736367-5

NIT 860.002.964-4

Fecha Año	Fecha Mes	Fecha Día	Código de Convenio	Cuenta Corriente <input type="checkbox"/>	Cuenta de Ahorros <input type="checkbox"/>	Credito Rotativo <input type="checkbox"/>	Número
--------------	--------------	--------------	-----------------------	---	--	---	--------

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Referencia 1

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$
Cheque	\$
TOTAL A PAGAR	\$

ANEXO

Sin Anexo Papel
 Disquete Otro

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza
--------------	--------------------------	-------------------	----------------

Al presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. En caso de cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante: _____ Teléfono: _____

2-1-303-353 (CC-035 Febrero 2013)

Esta información es suya a verificación posterior. El (los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entienda efectiva si el (los) cheque(s) son pagados por el (los) banco(s) librados. En caso de que el (los) cheque(s) sean devueltos sin pago, esta operación se reversará y el (los) libros(s) se entregarán por parte del Banco al depositante. En caso de que el (los) cheque(s) sean pagados, el (los) cheque(s) se entregarán por parte del Banco al depositante. En caso de que el (los) cheque(s) sean pagados, el (los) cheque(s) se entregarán por parte del Banco al depositante. En caso de que el (los) cheque(s) sean pagados, el (los) cheque(s) se entregarán por parte del Banco al depositante.

- 18 COMPAÑIA PARA LA EMPRESA -

100284115

Pereira, 17 de julio de 2013

Señores

INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO

2- Identificación 30,294,226

3- Mes al que pertenece la certificación JULIO

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal

- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado

- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8901655759</u>	Aporte salud	\$	<u>250.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>320.000</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ _____

Firma

Maria Victoria Henao Castaño
CC 30.294.226



237

INFORME DE AVANCE No. 6 - 2013

Pereira, julio 17 de 2013.

Objeto: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ALCANCES DEL CONTRATO.....	2
3. COMPONENTE TÉCNICO	4
4. LABORES DE CAMPO Y VIVERO.....	5
4.ACTIVIDADES GENERALES.....	18
5. OTROS.....	18

Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

Informe de Actividades No. 5 de 2013.
18 de junio al 17 de julio de 2013

INTRODUCCIÓN

En este sexto informe correspondiente al periodo entre el 18 de junio y 17 de julio de 2013, se enumeran y describen las actividades realizadas, en cumplimiento del contrato No. 13 del 2013.

Las labores de esta prestación de servicios, han sido desarrolladas de acuerdo con lo consignado en el contrato No. 13 de 2013 celebrado entre INFIPEREIRA y la Ingeniera Agrónoma María Victoria Henao Castaño, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)"

2. ALCANCES DEL CONTRATO

1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada. 2- Garantizar que se cumpla con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3- apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de

octubre 11 de 2012. (Por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

En desarrollo del convenio N° 3258 del 6 de diciembre de 2012 entre la empresa de ASEO y la Alcaldía de Pereira, se desarrollaron los siguientes componentes:

➤ **COMPONENTE TÉCNICO**

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, se ejecutaron las diferentes labores de apoyo en la supervisión del mantenimiento tanto en vivero como en campo abierto en la obra del P.T.F.F.P.

- Manejo integrado de vivero: transporte de tierra de capote, incorporación de arena y materia orgánica compostada, cambio de sustrato, reembolses, trasplantes, siembras, reproducción de plantas, tutorado, manejo manual de malezas, podas sanitarias y de formación, monitoreos fitosanitarios, protecciones foliares y endrench con productos biológicos, riego con estacionaria, reproducción de plantas, marcación de estacas, siembra de orquídeas sobre troncos muertos.
- Manejo integrado en bio regiones: monitoreos fitosanitarios, protecciones con productos biológicos, podas de formación y sanitarias, plateos manuales y con herbicida selectivo, tutorados, manejo de malezas en calles en rotación con guadaña y herbicida, recolección de residuos sólidos y de guadaña, riego con estacionaria, abonamiento edáfico, estabilización de taludes con siembra de maní forrajero en la casa de la Jirafa, en parqueaderos y clínica, monitoreo y control de hormigas, erradicación de cepas de india en clínica, limpieza de malezas de Swinglia de cerramiento, manejo de malezas en mallas interna y externamente, limpieza de zanjas de drenajes, mantenimiento de pastos sembrados en muros y de taludes sembrados con maní forrajero y pasto trenza, trasplantes de árboles nativos y sembrados anteriormente, hacia otras bio regiones o vivero por intervención de obras civiles,
- Ampliación de bodega para almacenamiento agro insumos, reforzando la seguridad.
- Planeación y distribución de labores agronómicas al interior del parque.
- Despeje de gradual que se encuentra sobre malla de cerramiento en sector de plaza de conservación y Comfamiliares, para promover desarrollo de Swinglia de cerramiento.
- Tala de árboles de Nogal volcados.
- Se hace solicitud de geo posicionamiento de especies vegetales existentes en vivero, para dar inicio a adecuación de lotes y su posterior siembra.

LABORES EN CAMPO Y VIVERO:

Con el personal de campo aportado por el convenio se supervisaron las siguientes actividades.

- Transplante de árboles nativos desde Africa hacia vivero, por intervención de obras.

Nombre común	Nombre científico	Cantidad
Yarumo	Cecropiapeltata	4
Guayabo	Psidiumguajava	1
Mandarino	Citrus nobilis	1
Cordoncillo	Piper angustifolia	1
Ficus	Ficus tonduzii	9

- Transplante de árboles desde Andes, hacia Plaza de conservación y Nogales, por intervención de obras.

Nombre común	Nombre científico	Altura en mt
Cedro negro	Juglansneotropicadiels	1,75
árbol de neem	Azadirachta indica	1,98
Guamo santafereño	Inga codonanthapittier	2,88
Guamo santafereño	Inga codonanthapittier	2,1
Achiote	Bixaorellana	1,75
Leucaena	Leucaenaleucocephala	2,8
Leucaena	Leucaenaleucocephala	1,66
Gualanday	Jacaranda caucana	2,26
Gualanday	Jacaranda caucana	2,05
Gualanday	Jacaranda caucana	1,55
Gualanday	Jacaranda caucana	1,43
Gualanday	Jacaranda caucana	2,5
Gualanday	Jacaranda caucana	2
Acacia roja	Delonix regia	2,09
Cafecillo	Laistemaagregatum	1,6

Acarreo de insumos para cambio de sustrato en vivero



Transporte de tierra de capote para cambio de sustrato.



Preparación de sustrato



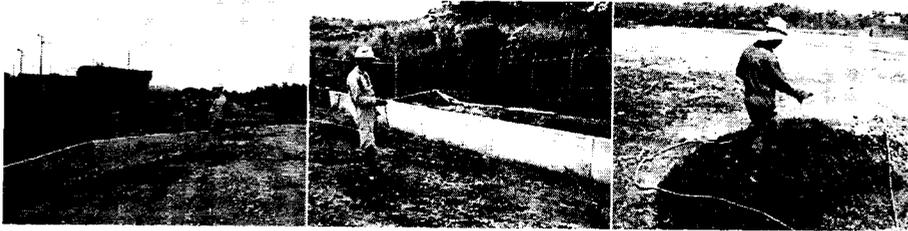
Siembra de maní forrajero en casa de la Jirafa



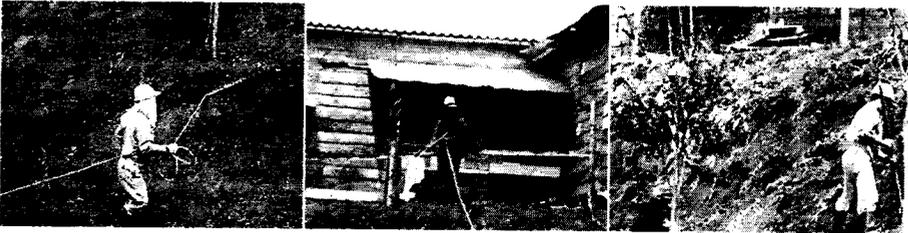
Riego con estacionaria en casa de la Jirafa, Sabana Africana



2.43



Siembra de maní forrajero y riego con estacionaria en pendientes de clínica



Manejo de malezas en Swinglia de cerramiento



24



Podas de formación en Swinglia de cerramiento



Protecciones en Swinglia de cerramiento



Guadañada de lotes

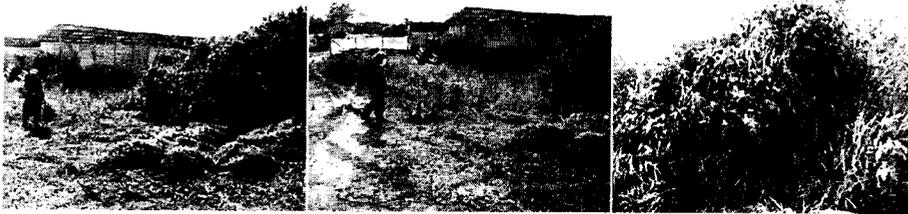


205

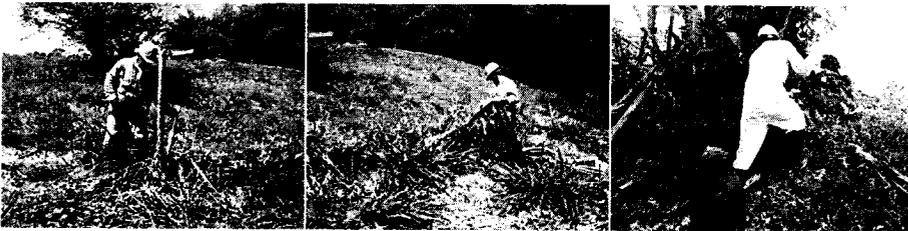




Recolección de residuos de guadaña



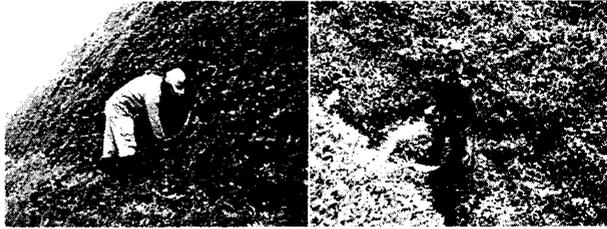
Recolección de residuos sólidos en Plaza de conservación



Mantenimiento de taludes



247

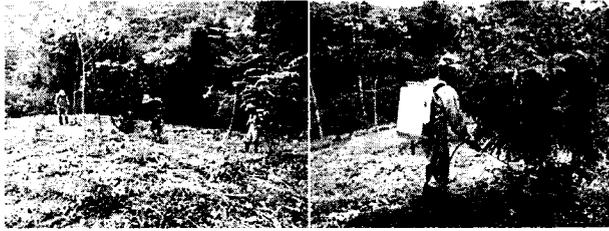


Aplicación de herbicida en calles



Plateos químicos con herbicida selectivo





Abonamiento edáfico en bio regiones



Eliminación manual mecánica de india en Plaza de conservación

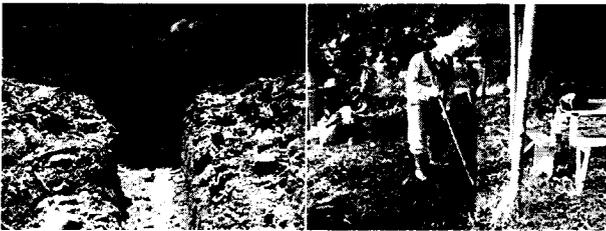




Riego en árboles recién transplantados



Limpieza de canales de drenaje de aguas servidas



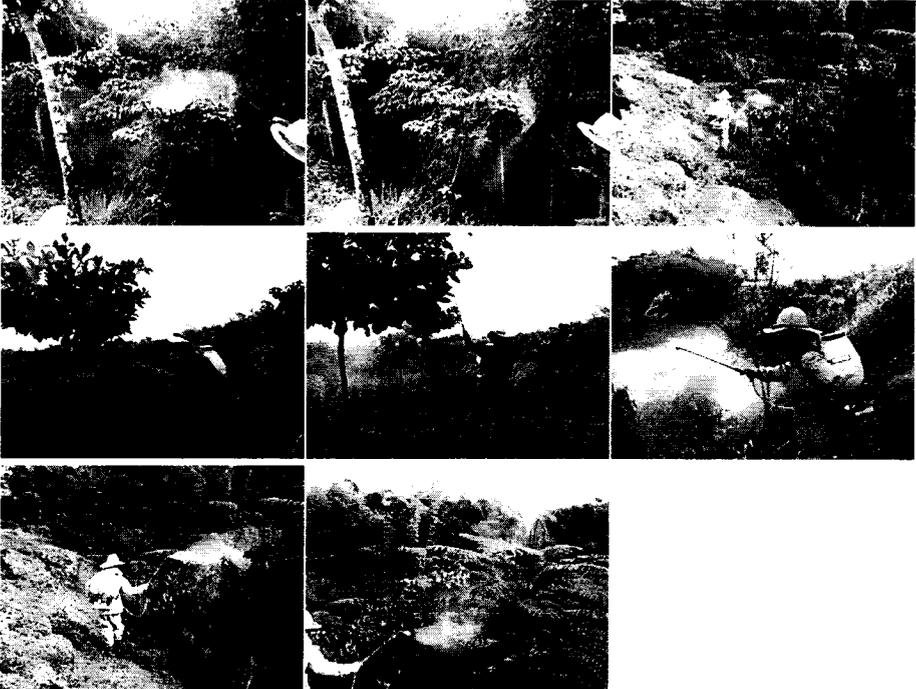
Adecuación de lotes para transplantes



Retirada de pasto trenza de Asia por obras



Protecciones con productos biológicos



Despeje de guaduas para promover desarrollo de Swinglia de cerramiento en Plaza de conservación



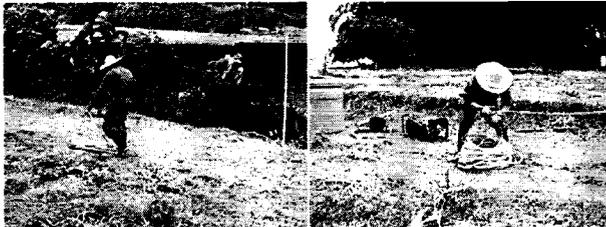
Transplante de árboles por intervención de obras.



Fraccionamiento y transplante de heliconias en Andes por obra.



Riego con estacionaria en bio regiones

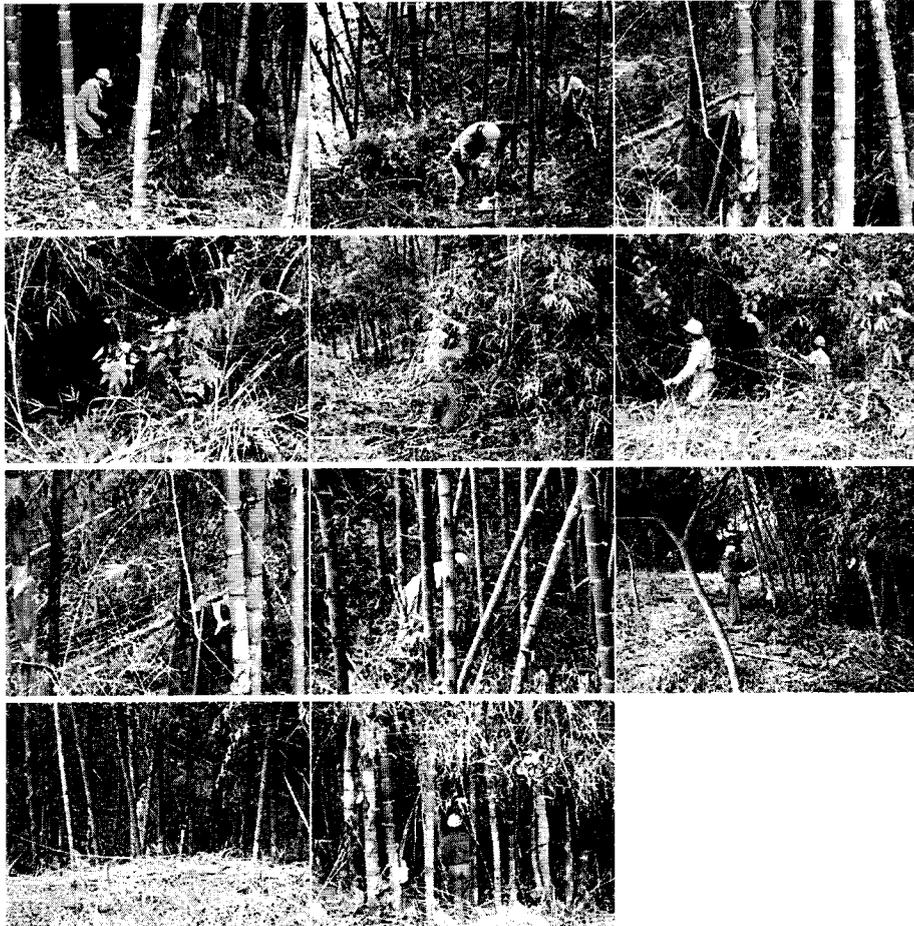


Monitoreo y control de hormiga arriera

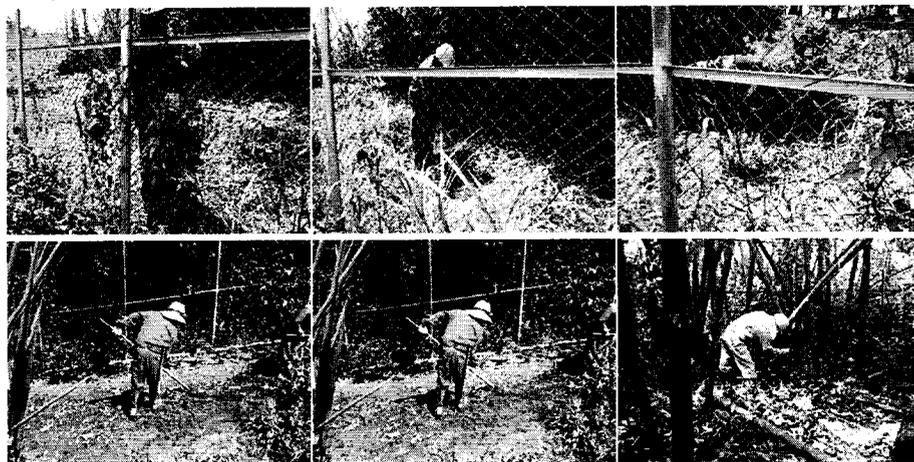


252

Despeje de guadual en Plaza de conservación, para mejorar condiciones de desarrollo de *Swinglia* de cerramiento



Limpieza interna y externa de malla de cerramiento

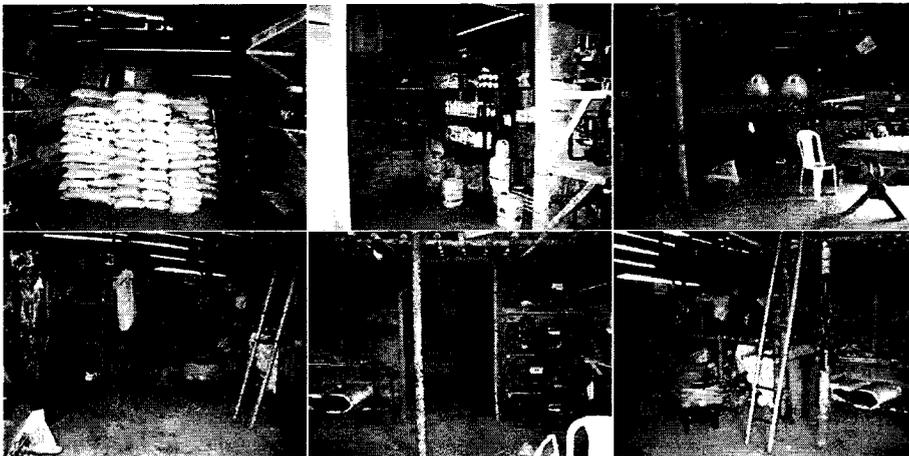




Presencia de gusanos cosecheros



Ampliación de bodega de insumos, herramientas y equipos, reforzando seguridad.

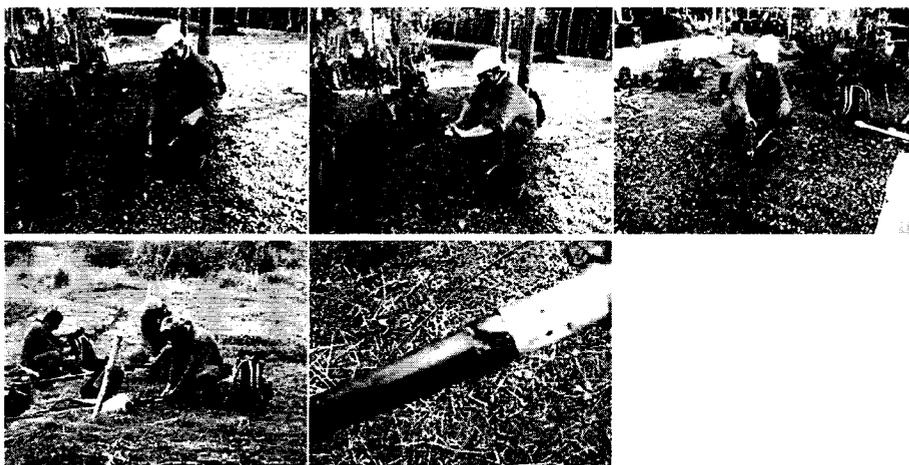


ACTIVIDADES GENERALES

- Asistencia a reunión de seguridad con los ingenieros de los diferentes consorcios.
- Participación en los comités técnicos entre INFIPEREIRA y la empresa de ASEO de Pereira (se anexan actas).
- Actualización de inventarios de bodegas.
- Supervisión permanente con interventores y contratistas, para la señalización y transplante de árboles plantados, que requieren ser movidos por obras del proyecto.

Otros

Mantenimiento preventivo de equipos motorizados



Erradicación de árboles de nogales antiguos en mal estado

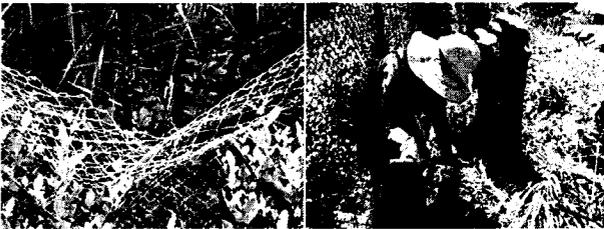




Daños mecánicos por fuertes vientos



Daño de la malla por volcamiento de un nogal



Anexos: copias de actas de reuniones y comités técnicos

María Victoria Henao Castaño
Ing. Agrónoma TP 16.211, RS 012, SV 044

María Victoria Henao Castaño, Ingeniera Agrónoma



Daños mecánicos por fuertes vientos



Daño de la malla por volcamiento de un nogal



Anexos: copias de actas de reuniones y comités técnicos



María Victoria Henao Castaño
Ing. Agrónoma TP 16.211, RS 012, SV 044

Pereira, agosto 17 de 2013

CUENTA DE COBRO

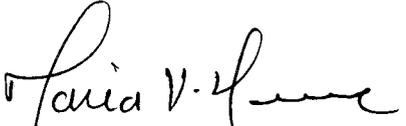
INFIPEREIRA
NIT 900120045-0

DEBE A:

MARÍA VICTORIA HENAO CASTAÑO identificada con C.C # 30.294.226, la suma de \$5.000.000 (cinco millones de pesos moneda corriente) por concepto de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.) por el periodo correspondiente entre el 18 de julio y 17 de agosto de 2013.

Total: \$ 5.000.000

Declaro bajo la gravedad de juramento que el aporte a salud, pensión y ARL, corresponden al valor de la presente acta.



María Victoria Henao Castaño
T.P # 16.211 RS 012, SV # 044

INFORMATION
INFORMATION

Laura Victoria

TDK
Life on Record

CD-R80
700MB 80MIN
UP TO 52X SPEED



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	7
FECHA: agosto 17 de 2013	
CONTRATO No.13, de enero 18 de 2013	
CONTRATISTA: María Victoria Henao Castaño	
OBJETO: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Pereira, en el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, dando cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Julio 18 a agosto 17 de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: \$ 57.500.000	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000) y proporcional a por días laborados, previo informe de del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA, certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de avance # 7 2. 1 C.D con el informe de avance. 3. Soporte de pago de seguridad social. 4. Cuenta de cobro 5. Certificación de empleado 6. Acta de interventoría 	

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que María Victoria Henao Castaño presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada. 2- Garantizar que se cumpla con los



requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3- apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 18 de julio y 17 de agosto del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$	57.500.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 30.000.000		
VALOR A PAGAR	\$ 5.000.000		
VALOR POR EJECUTAR	\$ 22.500.000		
	<hr/>		
SUMAS IGUALES	\$ 57.500.000	\$	57.500.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$	
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR	\$		
	<hr/>		
SUMAS IGUALES	\$	\$	



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

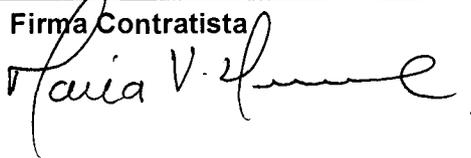


CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
---	---

Banco de Bogotá

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 59735387-5

Fecha: Año 2013 Mes 05 Día 05 Código de Convenio: Cuenta Corriente Número 3179739
 Cuenta de Ahorros Crédito Rotativo

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre Cotivencia o Empresa Recaudadora:

Referencia 1: 8901655759

Referencia 2: 50294274

FORMA DE PAGO

Electivo	\$	<u>580.400 =</u>	
Cheque	\$		
TOTAL A PAGAR	\$	<u>580.400 =</u>	
Código Bancol	No. de cuenta del cheque	Numero del cheque	Ciudad o plaza

ANEXO
 Sin Anexo Papel
 Disquete Otro

Banco de Bogotá - RECAUDO PILA
 PUEBLO BARRIO ***2441 1100
 PZ 05100214 00.550.00433 Unicentro
 201400 00.00000000000000000000
 PLANILLA No. 000000901655759
 Identificación 70294226
 VALOR PLANILLA: 580,400.00
 Cargo Cuenta No.
 Valor Pila: 580,400.00

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo, el número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante: Teléfono: 3405683

2-1-303-353 (CC-035) febrero 2013

Este comprobante es válido y debe ser presentado en el momento de la recaudación. Si el pago es en efectivo, el comprobante debe ser presentado en el momento de la recaudación. Si el pago es en cheque, el comprobante debe ser presentado en el momento de la recaudación. En caso de no haber sido presentado el comprobante en el momento de la recaudación, el pago no será reconocido. El comprobante debe ser presentado en el momento de la recaudación.

- 1ª COPIA : PARA LA EMPRESA -

Pereira, 17 de agosto de 2013

Señores

INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO

2- Identificación 30,294,226

3- Mes al que pertenece la certificación AGOSTO

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8946115858</u>	Aporte salud	\$	<u>250.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>320.000</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

Maria V. Henao Castaño

CC 30'294-226



INFORME DE AVANCE No. 7 - 2013

Pereira, agosto 17 de 2013.

Objeto: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ALCANCES DEL CONTRATO.....	2
3. COMPONENTE TÉCNICO	3
4. LABORES DE CAMPO Y VIVERO.....	4
5. ACTIVIDADES GENERALES.....	16
6. OTROS.....	17

Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

Informe de Actividades No. 7 de 2013.
18 de julio al 17 de agosto de 2013

INTRODUCCIÓN

En este séptimo informe correspondiente al periodo entre el 18 de julio y 17 de agosto de 2013, se enumeran y describen las actividades realizadas, en cumplimiento del contrato No. 13 del 2013.

Las labores de esta prestación de servicios, han sido desarrolladas de acuerdo con lo consignado en el contrato No. 13 de 2013 celebrado entre INFIPEREIRA y la Ingeniera Agrónoma María Victoria Henao Castaño, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)"

2. ALCANCES DEL CONTRATO

1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada. 2- Garantizar que se cumpla con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3- apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de

octubre 11 de 2012. (Por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

En desarrollo del convenio N° 3258 del 6 de diciembre de 2012 entre la empresa de ASEO y la Alcaldía de Pereira, se desarrollaron los siguientes componentes:

➤ **COMPONENTE TÉCNICO**

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, se ejecutaron las diferentes labores de apoyo en la supervisión del mantenimiento tanto en vivero como en campo abierto en la obra del P.T.F.F.P.

ACTIVIDADES SUPERVISADAS

- Manejo integrado de vivero: Monitoreo de plagas y enfermedades, selección de plantas para cambio de sustrato y de bolsa, reorganización de plantas en vivero 2, construcción de techo para protección de sustrato, preparación de sustrato, cicatrización de raíces, reembolses, construcción de tutores, tutorado, riego con estacionaria, manejo de plagas y enfermedades, manejo manual mecánico de malezas y reproducción de plantas.
- Manejo integrado en Cerramientos: abonamiento edáfico en Swinglia, manejo de malezas, protecciones fitosanitarias y riego con estacionaria.
- Manejo integrado en bio regiones: monitoreos fitosanitarios, manejo manual de malezas y resiembras de maní forrajero en casa de la Jirafa, aplicación de herbicida en calles, plateos con herbicida selectivo, guadañada, eliminación de cepas de india y caña brava, guadañada parte externa de la malla, recolección y transporte de basuras y de residuos de guadaña, mezcla física de abonos, plateos manual mecánicos, abonamiento edáfico, protecciones fitosanitarias en árboles sembrados en parte externa del cerramiento, incorporación de insumos para trasplantes, transporte de árboles para siembras, trasplante de árboles en Andes por intervención de obras, podas de formación, instalación y mantenimiento de estacionaria, riego con estacionaria, manejo fitosanitario de plagas y enfermedades, monitoreo y control de hormiga arriera
- Reorganización de bodegas de insumos.
- Capacitación de uso seguro y eficaz de plaguicidas, dictada por Orius bio tecnología.
- Planeación y distribución de labores agronómicas al interior del parque.
- Se hace solicitud de geo posicionamiento de especies vegetales existentes en vivero, para dar inicio a adecuación de lotes y su posterior siembra.

LABORES EN CAMPO Y VIVERO:

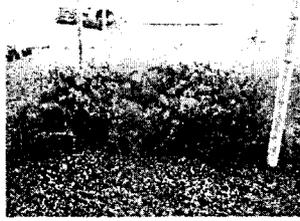
Se superviso las siguientes actividades relizadas por el personal de campo del convenio.

Labores en vivero:

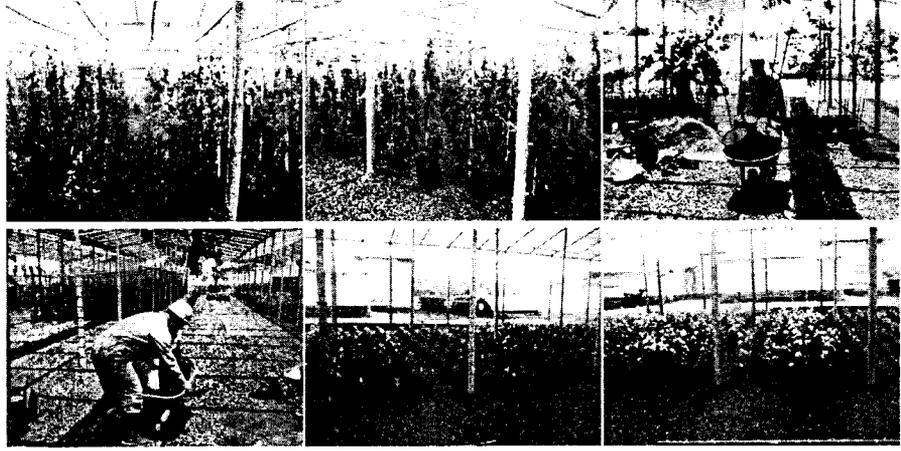
Monitoreo de plagas y enfermedades



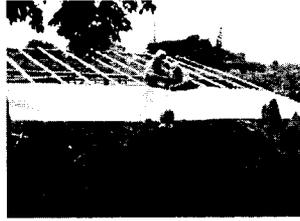
Selección de plantas para cambio de sustrato y de bolsa



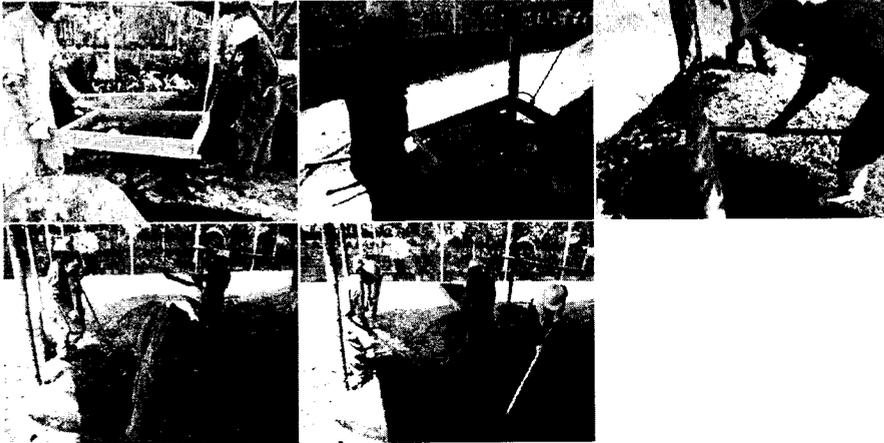
Reorganización de plantas en vivero 2



Construcción de techo, para protección de sustrato



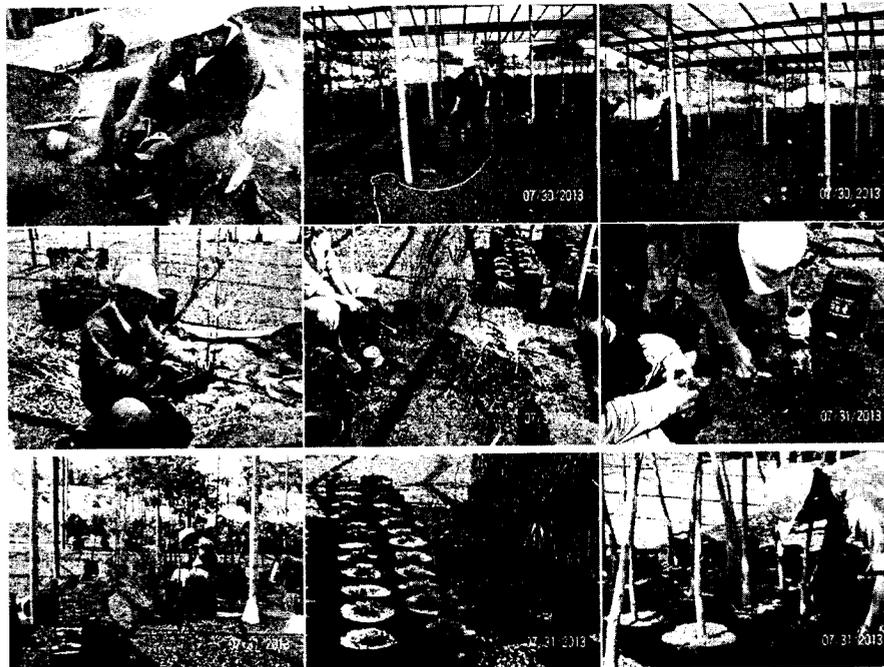
Preparación de sustrato



Cicatrización de raíces



Reembolses con nuevo sustrato





Construcción de tutores



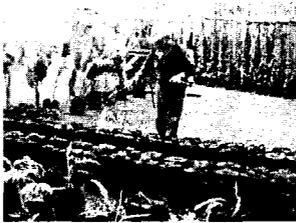
Tutorado



Riego con estacionaria



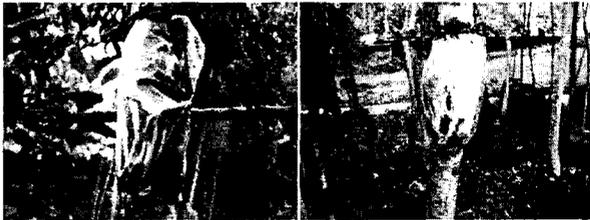
Manejo de Chizas en vivero 2



Protección Fito sanitaria con productos biológicos.



Reproducciones por acodo



Labores en Swinglia de cerramientos: ✓

Abonamiento edáfico



Manejo de malezas ✓



Protecciones fito sanitarias ✓



Abonamiento edáfico





Riego con estacionaria



Labores en bio regiones:

Manejo manual de malezas y resiembras de maní forrajero de casa de la Jirafa



Aplicación de herbicidas en calles



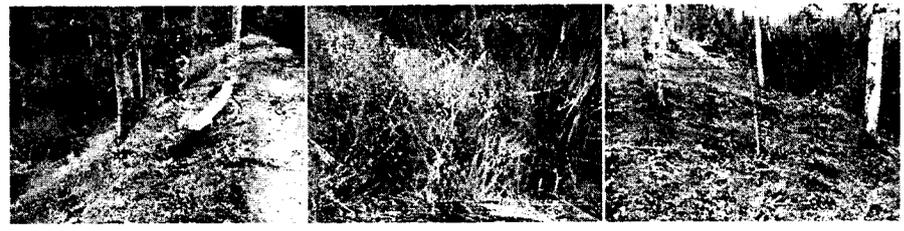
Plateo con herbicida selectivo



Guadañada y eliminación de cepas de india y caña brava



Guadañada en parte externa de la malla de cerramiento



Recolección y transporte de residuos de guadaña y de basuras



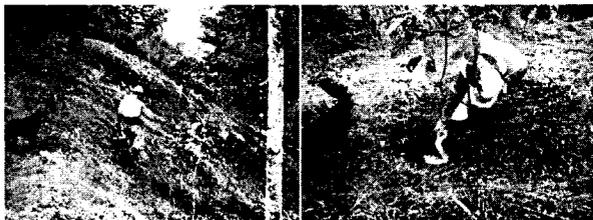
Mezcla física de abonos edáficos



Plateos manual mecánicos y abonamiento edáfico



Abonamiento edáfico parte externa de la malla de cerramiento ✓



Protecciones en árboles sembrados en parte externa de la malla de cerramiento ✓



Incorporación de insumos para trasplantes ✓



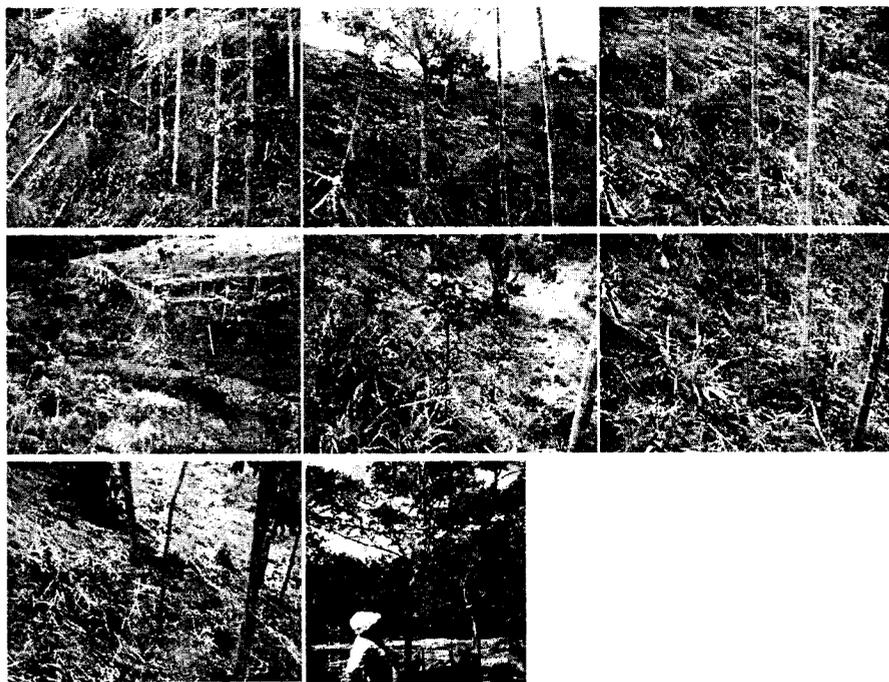
Transporte de árboles para resiembra ✓



Árboles trasplantados en Andes, por intervención de obras. ✓

Nombre común	Nombre científico	cantidad
Gualanday	Jacaranda caucana	2
Carbonero rojo	Calliandramagdalena	1
Guayabo nativo	Psidium guajava	1
Azuceno	Tabernaemontana coronaria	1
Matarratón nativo	Glicicidiasepium	1





Podas de formación



Instalación y mantenimiento de moto bomba para riegos



Riego con estacionaria



Manejo de Spodopteraspp en Guanábanos de Sabana Africana



Raspador de corteza en aguacatillo



Manejo de cochinilla detectada en Cedro nativo, ubicado al interior del guadual de Anddes



Protección Fito sanitaria con biológicos





Drench con biológicos en bio regiones



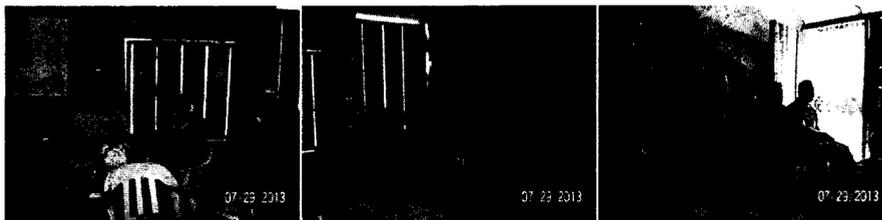
Monitoreo y control de hormiga arriera

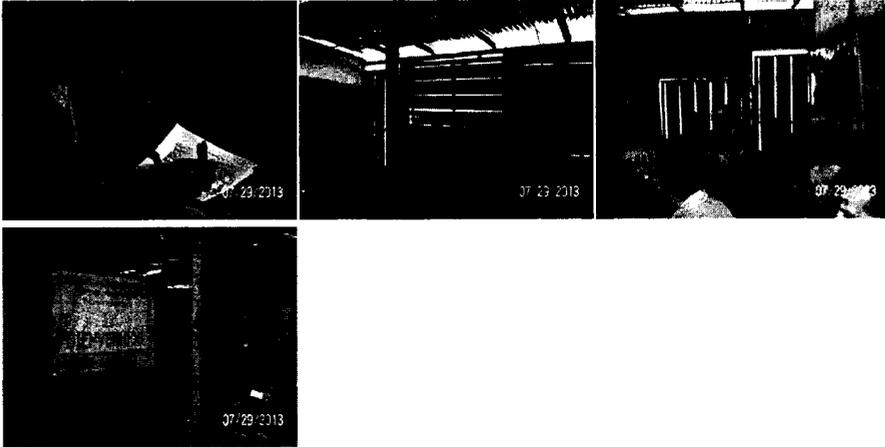


ACTIVIDADES GENERALES

- Apoyo permanente a los ingenieros ambientales de los diferentes frentes de obra, para coordinar movimientos de especies, por intervención de obras.
- Participación en los comités técnicos entre INFIPEREIRA y la empresa de ASEO de Pereira (se anexan actas).
- Verificación del inventarios en viveros.
- Asesoramiento en capacitaciones a operarios de la E.A.P

Capacitación sobre uso seguro y eficaz de plaguicidas, dictada por Oriusbio tecnología.





Otros:

Reorganización de bodega de insumos



Detección de pozo en parqueaderos



Volcamiento de Acacia amarilla por vientos en Nogales



Volcamiento de casco de buque en Andes, por fuertes vientos



Anexos: copias de actas de capacitaciones y comités técnicos

María Victoria Henao Castaño
Ing. Agrónoma TP 16.211, RS 012, SV 044

ORIOUS BIOTECNOLOGIA

ACTIVIDAD:

RESPONSABLE:

NOMBRE	CULTIVOS	AREA	TELEFONO	CORREO
Maria Victoria Ferrer	P.T.F.F.P.		3137435404	mavifec@hotmail.com
Diana I Lopez	Aseo	PTFFP	3014128783	diana.lopez@axopere.w.goi.co
Luis Carlos Herrera Pereira	Aseo	PTFFP	3217380156	
Celestion Worsake Rejo	Aseo		3156580647	celestion1984@hotmail.com
Erain Suarez	Aseo		3194752883	Erain Suarez
Jhon Jairo	Aseo		3108970258	Jhon Arozo
Camilo Malagon	Aseo		3104040357	Camilo Malagon
Eduardo Osorio	Aseo	PTFFP	3146837195	EOSOV61SM@hotmail.com
Luis A Bedoya G	Aseo	PTFFP	3127257538	
Ignacio Urgara	Aseo	PTFFP	3122241935	
Leonardo A.P.	Aseo	PTFFP	3148405568	
Hanki Salazar	Aseo	PTFFP	3802486072	
Jorge Escobar D.A?	Aseo	PTFFP	94255172	
Nelson Armenta	Aseo		3216316114	
Jose Norbey Soto H.	Aseo	PTFFP	3122710245	Norbey_soto@hotmail.com
CHRISTIAN ANDRES GIRALDO G.	Aseo	PTFFP	3127369276	christian_0253@hotmail.com
Jorge A Suarez	Aseo	PTFFP	3104195135	
John Alejandro Hernandez Velez	Aseo	PTFFP	3117438293	Aleg110687@hotmail.com
JOSHEVER FIGUEROA	Aseo	PTFFP	3132392	JOSHEVER FIGUEROA
Jorge Mario Rios	Aseo	PTFFP	3379713	Jorge Mario Rios
Oscar Armenta	Aseo	PTFFP	320327022	Oscar Armenta
JOSCOSE MORALES	Aseo	PTFFP	3116119315	JOSCOSE MORALES
Jude Edith Jimilla	Aseo	PTFFP	3123794384	Jude Edith Jimilla
Theratah Rios	Aseo		327769006	

INFORMATION
T.C.

 **TDK**
Life on Record

CD-R80
700MB 80MIN
UP TO 52x SPEED



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	8
FECHA:septiembre 17 de 2013	
CONTRATO No.13, de enero 18 de 2013	
CONTRATISTA: María Victoria Henao Castaño	
OBJETO: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Pereira, en el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, dando cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.	
PERIODO DE ACTIVIDADES:Agosto 18 a septiembre 17 de 2013	
VALOR DEL CONTRATO:\$ 57.500.000	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000) y proporcional a por días laborados, previo informe de del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA, certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none">1. Informe de avance # 82. 1 C.D con el informe de avance.3. Soporte de pago de seguridad social.4. Cuenta de cobro5. Certificación de empleado	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que María Victoria Henao Castaño presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <p>1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada.2- Garantizar que se cumpla con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de</p>	



PEREIRA

materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3- apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de agosto y 17 de septiembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$	57.500.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 35.000.000		
VALOR A PAGAR	\$ 5.000.000		
VALOR POR EJECUTAR	\$ 17.500.000		
SUMAS IGUALES	\$ 57.500.000	\$	57.500.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$	
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR	\$		
SUMAS IGUALES	\$	\$	



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		



CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista

Lucia V. ...
C.C. 301294-226.

Firma Supervisor

[Handwritten signature]

Pereira, septiembre 17 de 2013

CUENTA DE COBRO

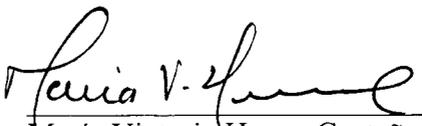
INFIPEREIRA
NIT 900120045-0

DEBE A:

MARÍA VICTORIA HENAO CASTAÑO identificada con C.C # 30.294.226, la suma de \$5.000.000 (cinco millones de pesos moneda corriente) por concepto de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.) por el periodo correspondiente entre el 18 de agosto y 17 de septiembre de 2013.

Total: \$ 5.000.000

Declaro bajo la gravedad de juramento que el aporte a salud, pensión y ARL, corresponden al valor de la presente acta.


María Victoria Henao Castaño
T.P # 16.211 RS 012, SV # 044

Pereira, 17 de septiembre de 2013

Señores

INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO

2- Identificación 30,294,226

3- Mes al que pertenece la certificación SEPTIEMBRE

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8947395368</u>	Aporte salud	\$	<u>250.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>320.000</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma Maria V. Henao Castaño
 CC 30'294.226



INFORME DE AVANCE No. 8 - 2013

Pereira, septiembre 17 de 2013.

Objeto: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

- 1. INTRODUCCIÓN.....2
- 2. ALCANCES DEL CONTRATO.....2
- 3. COMPONENTE TÉCNICO3
- 4. ACTIVIDADES EN BIO REGIONES Y ÀREAS COMUNES.....7
- 5. OTROS.....15

Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

Informe de Actividades No. 8 de 2013.
18 de agosto al 17 de septiembre de 2013

INTRODUCCIÓN

En este octavo informe correspondiente al periodo entre el 18 de agosto y 17 de septiembre de 2013, se enumeran y describen las actividades realizadas, en cumplimiento del contrato No. 13 del 2013.

Las labores de esta prestación de servicios, han sido desarrolladas de acuerdo con lo consignado en el contrato No. 13 de 2013 celebrado entre INFIPEREIRA y la Ingeniera Agrónoma María Victoria Henao Castaño, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)"

2. ALCANCES DEL CONTRATO

1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada. 2- Garantizar que se cumpla con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3- apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de

octubre 11 de 2012. (Por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

En desarrollo del convenio N° 3258 del 6 de diciembre de 2012 entre la empresa de ASEO y la Alcaldía de Pereira, se desarrollaron los siguientes componentes:

➤ COMPONENTE TÉCNICO

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, se ejecutaron las diferentes labores de apoyo en la supervisión del mantenimiento tanto en vivero como en campo abierto en la obra del P.T.F.F.P.

- Manejo integrado de vivero: Monitoreo de plagas y enfermedades, selección de plantas para cambio de sustrato y de bolsa, reorganización de plantas en vivero 2, construcción de techo para protección de sustrato, preparación de sustrato, cicatrización de raíces, reembolses, construcción de tutores, tutorado, riego con estacionaria, manejo de plagas y enfermedades, manejo manual mecánico de malezas y reproducción de plantas.
- Manejo integrado en Cerramientos: abonamiento edáfico en Swinglia, manejo de malezas, protecciones fitosanitarias y riego con estacionaria.
- Manejo integrado en bio regiones: monitoreos fitosanitarios, manejo manual de malezas y resiembras de maní forrajero en casa de la Jirafa, aplicación de herbicida en calles, plateos con herbicida selectivo, guadañada, eliminación de cepas de india y caña brava, guadañada parte externa de la malla, recolección y transporte de basuras y de residuos de guadaña, mezcla física de abonos, plateos manual mecánicos, abonamiento edáfico, protecciones fitosanitarias en árboles sembrados en parte externa del cerramiento, incorporación de insumos para trasplantes, transporte de árboles para siembras, trasplante de árboles en Andes por intervención de obras, podas de formación, instalación y mantenimiento de estacionaria, riego con estacionaria, manejo fitosanitario de plagas y enfermedades, monitoreo y control de hormiga arriera
- Reorganización de bodegas de insumos.
- Capacitación de uso seguro y eficaz de plaguicidas, dictada por Orius bio tecnología.
- Planeación y distribución de labores agronómicas al interior del parque.
- Se hace solicitud de geo posicionamiento de especies vegetales existentes en vivero, para dar inicio a adecuación de lotes y su posterior siembra.

Actividades en vivero:

Preparación de sustrato

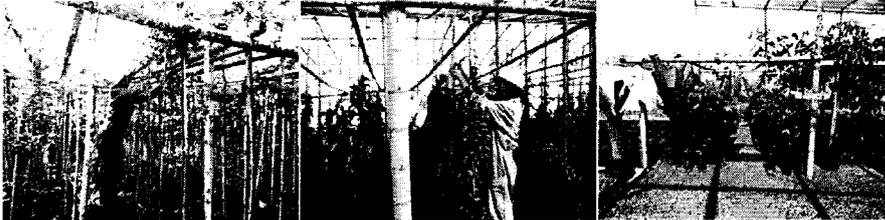


Reembolses con nuevo sustrato





Tutorado



Podas sanitarias



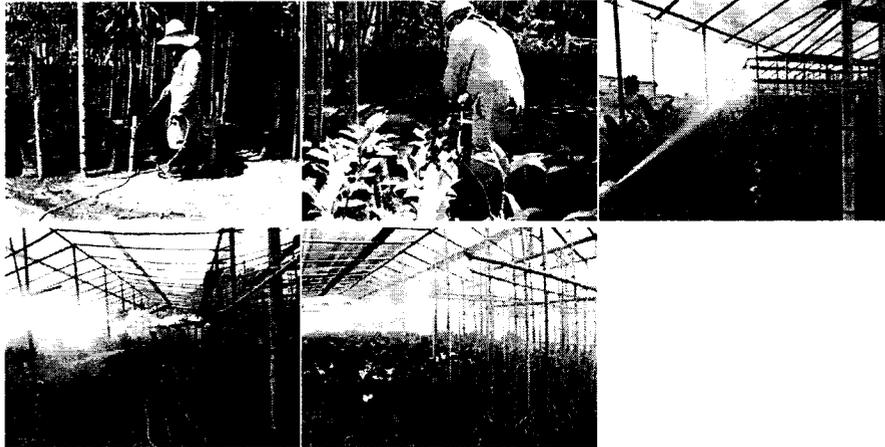
Protecciones fitosanitarias



Reproducciones



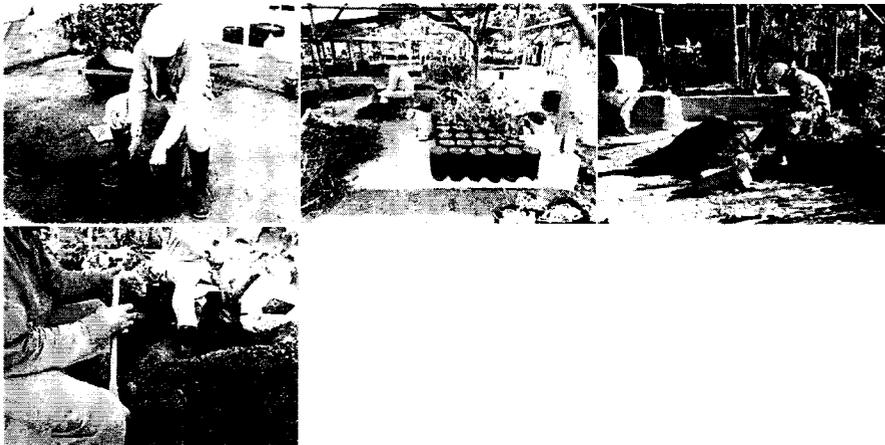
Riego con estacionaria



Selección de Swinglia para transplantar en otros sitios de cerramiento

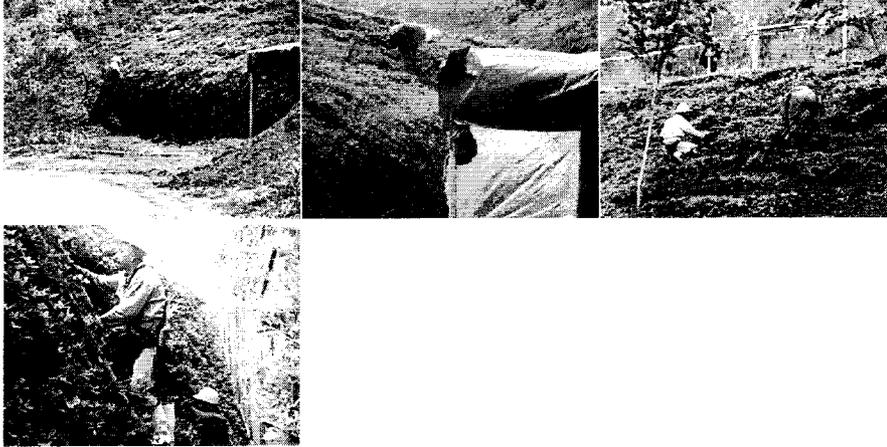


Rembolse de Swinglia para transplantes en sitios de cerramiento



Actividades en bio regiones y áreas comunes:

Mantenimiento de muros de tierra armada



Mantenimiento en Swinglia de cerramiento



Abonamiento edáfico en Swinglia de cerramiento



Manejo de malezas en malla de cerramiento



Manejo de maní forrajero en Parqueaderos



Protecciones fitosanitarias de árboles sembrados en zonas de protección



Cirujias vegetales por presencia de enfermedades sistémicas.



Riego con estacionaria en árboles de zonas de protección



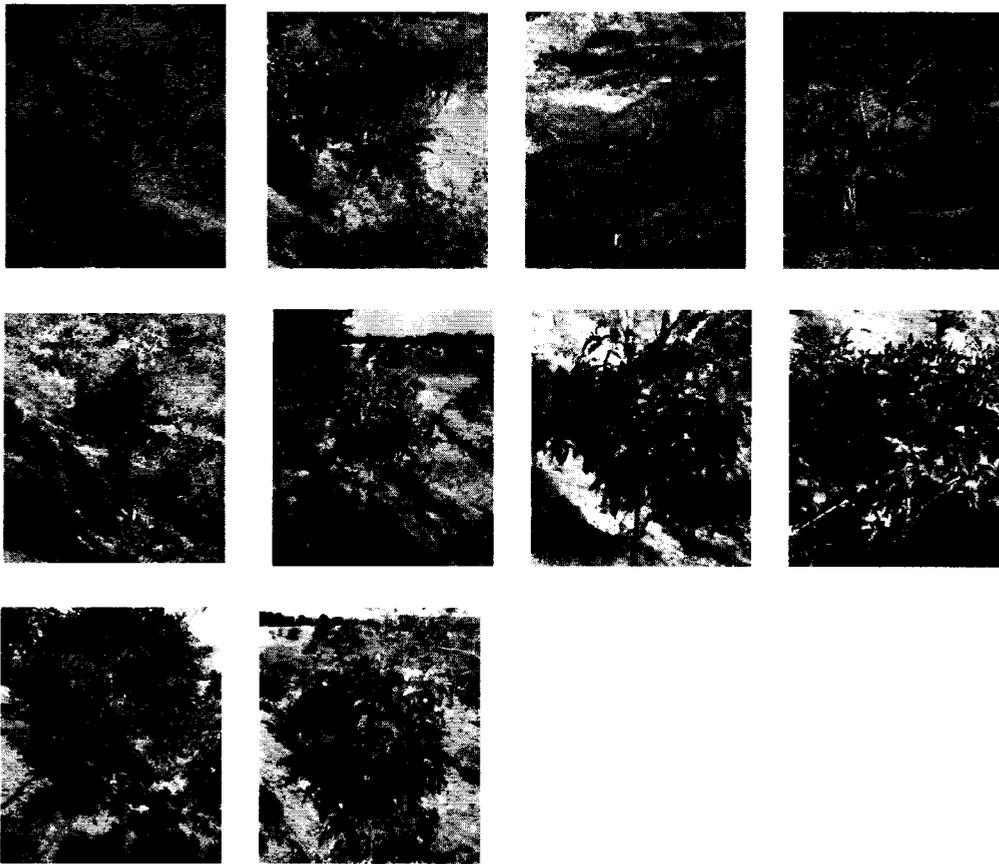
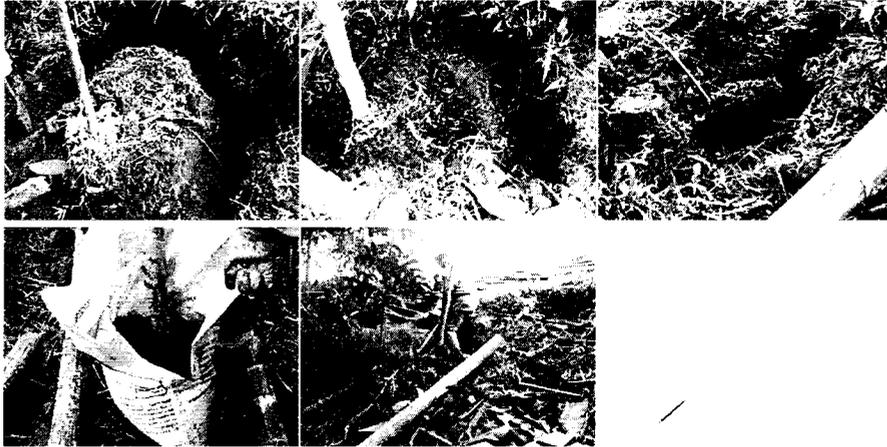
Guadañada de lotes



Transplante de árboles por intervención de obras civiles

Nombre Vulgar	Nombre científico	Altura en mts
Acacia ferruginea	Peltophorum ferrugineum	2
Acacia roja	Delonix regia	2,50
Aceituno	Simarouba amara	1,50
Achiote	bixaorellana	2
Aguactillo	Persecaerulea	1,50
Árbol neem	Azadirachta indica	2
Azuceno	Tabernaemontana coronaria	1,10
Casco de buey	Bauhiniavariegata	2
Cedro rosado	Cedrelaodorata	1,10
Chiminango	Pithecellobium dulce	2
Gualanday	Jacaranda mimosifolia	2,10
Guamo Santaferoño	inga codonanthapittier	2,50
Guanabano	Annona muricata	2
Guayacan amarillo	Tabebuia chrysantha	1,20
Guayacan amarillo	Tabebuia chrysantha	2
Laurel	Ocoteamacrophylla	2
Laurel	Ocoteamacrophylla	1,10
Laurel	Ocoteamacrophylla	1,50
Leucaena	leucaenaleucocephala	3
Leucaena	leucaenaleucocephala	3
Pachira	Pachiraspeciosa	1,95
Pachira	Pachiraspeciosa	2
Tulipan Africano	Spathodea campunalata	3,50





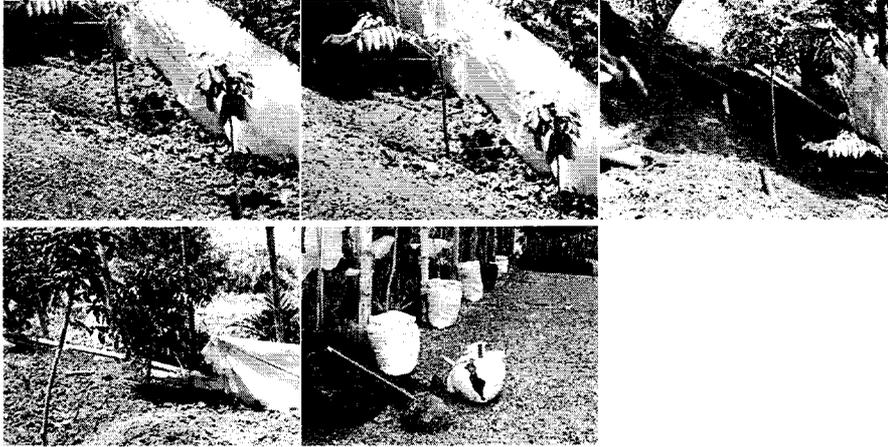


Recuperación de especies nativas ubicadas al interior de guadal de Andes, por intervención de obras.

Nombre vulgar	Nombre científico	Altura mt
Anisillo	Piperauratum	0,2
Diphenbachia	Diphenbachiaspp.	0,22
Diphenbachia	Diphenbachiaspp.	0,22
Diphenbachia	Diphenbachiaspp.	0,20
Diphenbachia	Diphenbachiaspp.	0,24
Diphenbachia	Diphenbachiaspp.	0,25

Diphenbachia	Diphenbachiaspp.	0,20
Diphenbachia	Diphenbachiaspp.	0,22
Ficus	Ficus insipida	1,20
Ficus	Ficus insipida	1,26
Ficus	Ficus insipida	1,50
Ficus	Ficus insipida	1
Ficus	Ficus insipida	1,10
Ficus	Ficus insipida	0,90
Ficus	Ficus insipida	1
Ficus	Ficus insipida	1,44
Guaduilla	Guaduillabambusoidae	1,30
Guayabo	Psidiumguajava	1
Matarraòn	Gliricidiasepium	3,50
Matarraòn	Gliricidiasepium	2,80
Monte frio	Alchorneabogotensis	0,40
Monte frio	Alchorneabogotensis	0,37
Monte frio	Alchorneabogotensis	0,40
Ortiguilla	Urtica dioica	0,35
Ortiguilla	Urtica dioica	0,27
Ortiguilla	Urtica dioica	0,30
Ortiguilla	Urtica dioica	0,35
Ortiguilla	Urtica dioica	0,36
Rizomas de heliconias (7)	Heliconia spp	rizomas
Yarumo negro	Cecropia angustifolia	1,50
Yarumo negro	Cecropia angustifolia	4,20





Poda de formación con podadora telescópica



Protecciones fitosanitarias foliares y en drench en árboles de zonas de protección

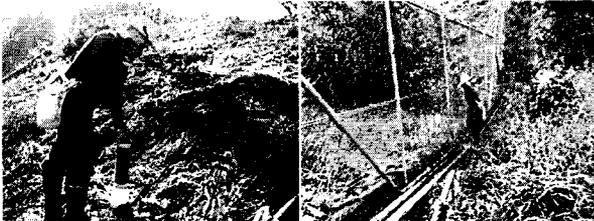




Manejo manual de malezas en mani forrajero en casa de la Jirafa ✓



Control de hormiga arriera



Aplicación de herbicida en zona exterior a la malla de cerramiento ✓



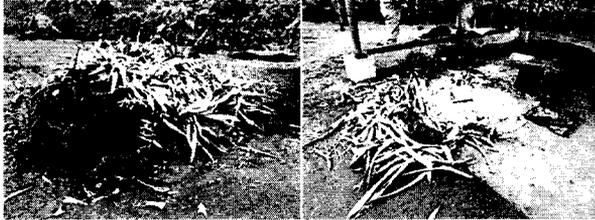
Otros:

Troncos a los que se les extraen bromelias y epifitas para mantenimiento y reproducción en viveros. ✓





Selección y descarte de bromelias procedentes de troncos de árboles que ingresaron a Andes



Siembra en material orgánico de bromelias



Selección de especies para transplantes



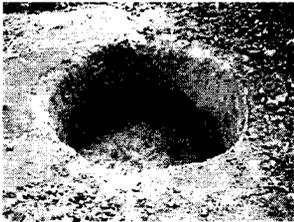
Recolección de guadua cortada en el corregimiento de Combia, para aprovechamiento y reproducción en vivero.



Adecuación de sitio para trasplante de Castaño en Clínica



Preparación de sitio para trasplante de Carbonero en casa de la Jirafa



Trasplante de Castaño y Carbonero provenientes del centro de Pereira, en clínica y casa de la Jirafa.







Manejo y desarrollo de casco de buey transplantado en clínica en el mes de agosto de 2013



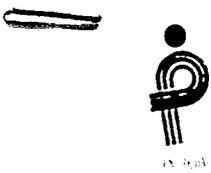
Recolección de residuos vegetales y basuras depositadas en lotes





Anexos: copias de actas de reuniones y comités técnicos

María Victoria Henao Castaño
Ing. Agrónoma TP 16.211, RS 012, SV 044



ACTA DE REUNIONES

Fecha	29/08/2013	Acta No:		Página		de	
Tema:	Pausamiento, Acuerdo - Convenio Empresas ASDP						
Hora de Inicio:	2:30 p.m.	Hora de Finalización:	4:30 p.m.				
Responsable:	MARGARITA MARIA HIZATE C.		Elaborado por:				
Dependencia:	PTFFP.						
Lugar:	SALA DE JUNTA INDEPENDIENTE						

AGENDA	1.	
	2.	
	3.	

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
DESARROLLO	Trámite de próvoqa a lms 02/09/2013, hasta dic.	
	Personal suspende hasta legalización de nuevos contratos	
	Definir alcance contrato jardines (incluirl ASDCalfar y machos comunit.)	
	Definir replanteo actividades de UTP.	



ACTA DE REUNIONES

Fecha 24/08/2013 Acta No: _____ Página _____ de _____
 Tema: HUASCO PAISSHISALU. CONVENIO EMPRESA ADOCO

ASISTENCIA				
	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	<i>Olivero Mauricio</i>	<i>Comercio</i>	<i>E. AD</i>	<i>[Signature]</i>
2	<i>LEONILDA LÓPEZ</i>	<i>ADCO</i>	<i>CONTABILISTA</i>	<i>[Signature]</i>
3	<i>Valeria Ospina</i>	<i>E. AD</i>	<i>Contabilista</i>	<i>[Signature]</i>
4	<i>Juan E. Pineda D.</i>	<i>CONTRATISTA</i>	<i>EAP</i>	<i>[Signature]</i>
5	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>CONTRATISTA</i>	<i>[Signature]</i>
6	<i>Yenia Victoria Yanez</i>	<i>Infi Pucum</i>	<i>Ing. Agr.</i>	<i>[Signature]</i>
7	<i>Diana Lucero Quintero Pineda</i>	<i>CONTRATISTA</i>	<i>EAP</i>	<i>CONTRATISTA</i>
8	<i>Ledy Johanna Rizo E.</i>	<i>CONTRATISTA</i>	<i>EAP</i>	<i>[Signature]</i>
9	<i>EDUARDO ARIAS PINEDA</i>	<i>EAP</i>	<i>Contratista</i>	<i>[Signature]</i>
10	<i>Myriam D. Salazar J.</i>	<i>Coord. Amb.</i>	<i>aprobadora</i>	<i>[Signature]</i>
11	<i>DIANA LOPEZ</i>	<i>Contabilista</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

INFORME No 8



700MB 80MIN
UP TO 52x SPEED

MARIA VICTORIA



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	9
FECHA: octubre 17 de 2013	
CONTRATO No.13, de enero 18 de 2013	
CONTRATISTA: María Victoria Henao Castaño	
OBJETO: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Pereira, en el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, dando cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Septiembre 18 a octubre 17 de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: \$ 57.500.000	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000) y proporcional a por días laborados, previo informe de del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA, certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none">1. Informe de avance # 92. 1 C.D con el informe de avance.3. Soporte de pago de seguridad social.4. Cuenta de cobro5. Certificación de empleado	
<hr/> <p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que María Victoria Henao Castaño presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <p>1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada. 2- Garantizar que se cumpla con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de</p>	



materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3- Apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 18 de septiembre y 17 de octubre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$	57.500.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 40.000.000		
VALOR A PAGAR	\$ 5.000.000		
VALOR POR EJECUTAR	\$ 12.500.000		
SUMAS IGUALES	\$ 57.500.000	\$	57.500.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$	
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR			
SUMAS IGUALES	\$	\$	

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		



CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista <i>Lucia Victoria...</i> CC-301294-226	Firma Supervisor <i>[Handwritten Signature]</i> Jueff
---	--

Pereira, octubre 17 de 2013

CUENTA DE COBRO

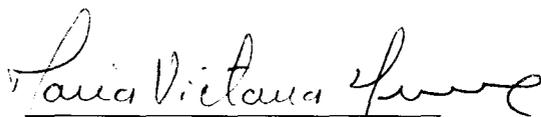
INFIPEREIRA
NIT 900120045-0

DEBE A:

MARÍA VICTORIA HENAO CASTAÑO identificada con C.C # 30.294.226, la suma de \$5.000.000 (cinco millones de pesos moneda corriente) por concepto de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.) por el periodo correspondiente entre el 18 de septiembre y 17 de octubre de 2013.

Total: \$ 5.000.000

Declaro bajo la gravedad de juramento que el aporte a salud, pensión y ARL, corresponden al valor de la presente acta.



María Victoria Henao Castaño
T.P # 16.211 RS 012. SV # 044



Comprobante de Pago Universal Individual No. **62470331-0**

Comprobante de Pago

Identificación del Pagador
Nombre: *[Faint text]*
Cédula de Identidad: *[Faint text]*
Dirección: *[Faint text]*
Teléfono: *[Faint text]*

Resumen
Código de Pago: *[Faint text]*
Monto: *[Faint text]*

Identificación del Pagado
Nombre: *[Faint text]*
Cédula de Identidad: *[Faint text]*

Fecha de Pago
[Faint text]



Pereira, 17 de octubre de 2013

Señores
INIPEREIRA
Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

- 1- Nombre del prestador del servicio MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO
- 2- Identificación 30,294,226
- 3- Mes al que pertenece la certificación OCTUBRE
- 4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8948538058</u>	Aporte salud	\$	<u>250.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>320.000</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma
Maria Victoria Henao Castaño
CC 301294.226



INFORME DE AVANCE No. 9 - 2013

Pereira, octubre 17 de 2013.

Objeto: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ALCANCES DEL CONTRATO.....	2
3. COMPONENTE TÉCNICO	3
4. ACTIVIDADES EN VIVEROS.....	4
5. ACTIVIDADES EN BIO REGIONES Y ÀREAS COMUNES.....	6
6. OTROS.....	15

Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

Informe de Actividades No. 9 de 2013.
18 de septiembre al 17 de octubre de 2013

INTRODUCCIÓN

En este noveno informe correspondiente al periodo entre el 18 de septiembre y 17 de octubre de 2013, se enumeran y describen las actividades realizadas, en cumplimiento del contrato No. 13 del 2013.

Las labores de esta prestación de servicios, han sido desarrolladas de acuerdo con lo consignado en el contrato No. 13 de 2013 celebrado entre INFIPEREIRA y la Ingeniera Agrónoma María Victoria Henao Castaño, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)"

2. ALCANCES DEL CONTRATO

1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada. 2- Garantizar que se cumpla con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3- apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de

octubre 11 de 2012. (Por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

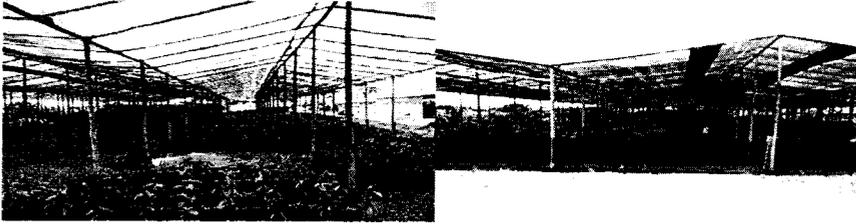
En desarrollo del convenio N° 3258 del 6 de diciembre de 2012 entre la empresa de ASEO y la Alcaldía de Pereira, se desarrollaron los siguientes componentes:

➤ **COMPONENTE TÉCNICO**

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, se ejecutaron las diferentes labores de apoyo en la supervisión del mantenimiento tanto en vivero como en campo abierto en la obra del P.T.F.F.P.

- Manejo integrado de los viveros: Transporte de tierra de capote, arena, acondicionadores de suelo y cascarilla, preparación de sustratos, reembolses, elaboración de tutores, tutorado, podas sanitarias y de formación, manejo manual de malezas en bolsas, riego con estacionaria, monitoreos fitosanitarios, protecciones con productos biológicos y reproducción de especies.
- Manejo integrado en Cerramientos: control de malezas manual, mecánico y químico tanto en Swinglia como en mallas, encalada y abonamiento edáfico, protecciones fitosanitarias y riego con estacionaria.
- Manejo integrado en bio regiones: revisiones fitosanitarias, plateos manual mecánicos y químicos con herbicida selectivo en platos, guadaña, barrida y manejo de residuos de guadaña, podas de formación, podas sanitarias, recuperación de especies nativas tanto en guaduales como en bio regiones por intervención de obras, manejo de especies transplantadas desde la ciudad de Pereira, mantenimiento de zanjas, muros de tierra armada y taludes, guadaña parte externa de la malla, mezcla física de abonos, encalada y abonamiento edáfico, protecciones fitosanitarias en árboles sembrados en parte externa del cerramiento, incorporación de insumos para trasplantes, transporte de árboles para siembras, riego con estacionaria, manejo fitosanitario de plagas y enfermedades, monitoreo y control de hormiga arriera
- Reorganización de bodegas de insumos y actualización de inventarios.
- Planeación y distribución de labores agronómicas al interior del parque.
- Se hace solicitud de geo posicionamiento de especies vegetales existentes en vivero, para dar inicio a adecuación de lotes y su posterior siembra.

Actividades en vivero:

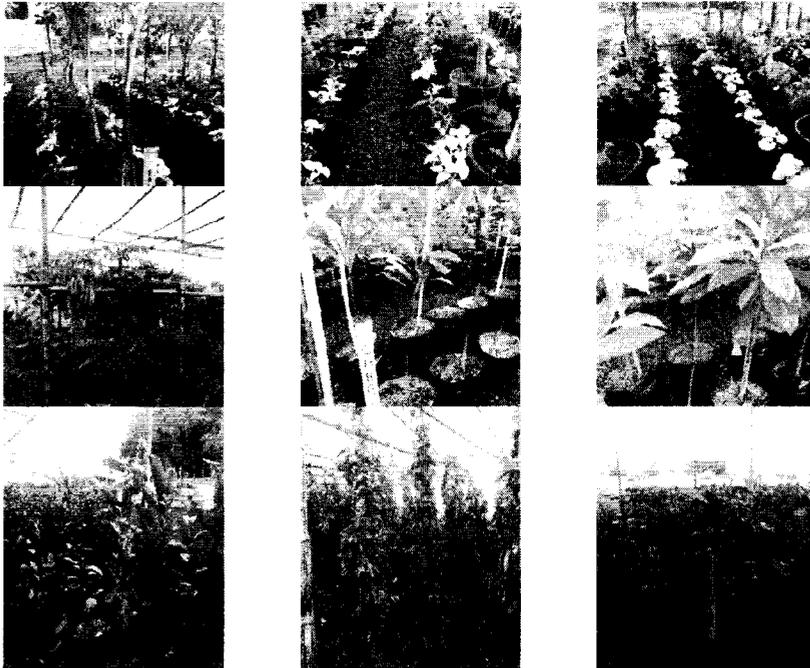


Preparación de sustrato



Cambio de sustrato y reembolses

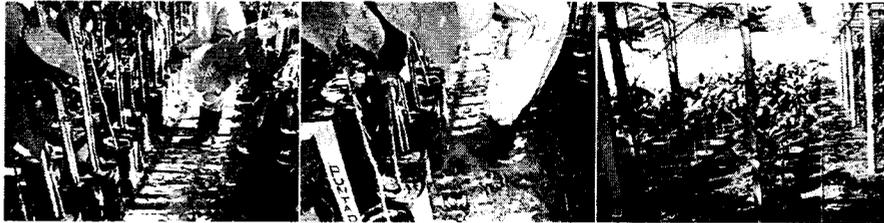




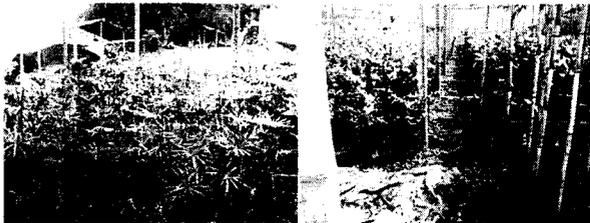
Riego con estacionaria



Manejo manual de malezas



Tutorado



Podas sanitarias y de formación



Protecciones fitosanitarias



Actividades en bio regiones y áreas comunes:

Cirugía vegetal





Transplantes internos por intervención de obras civiles



Plateos



Mezcla física de fertilizantes edáficos.



Encalada y abonamiento edáfico





Manejo manual de malezas



Resiembra de maní forrajero en taludes



Guadañada



Podas de formación ✓





Aplicaciones de herbicida y protecciones



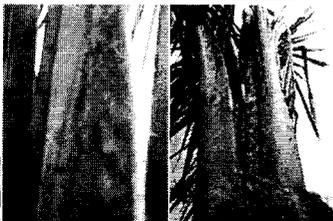
Riego con estacionaria



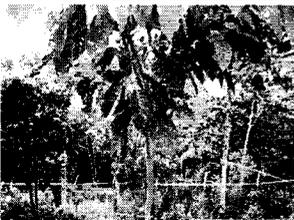
Monitoreo y control de hormiga arriera



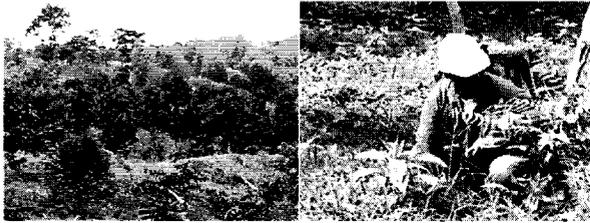
Detección de cochinilla en Palma Zancona



Monitoreo y manejo de comedores de hoja



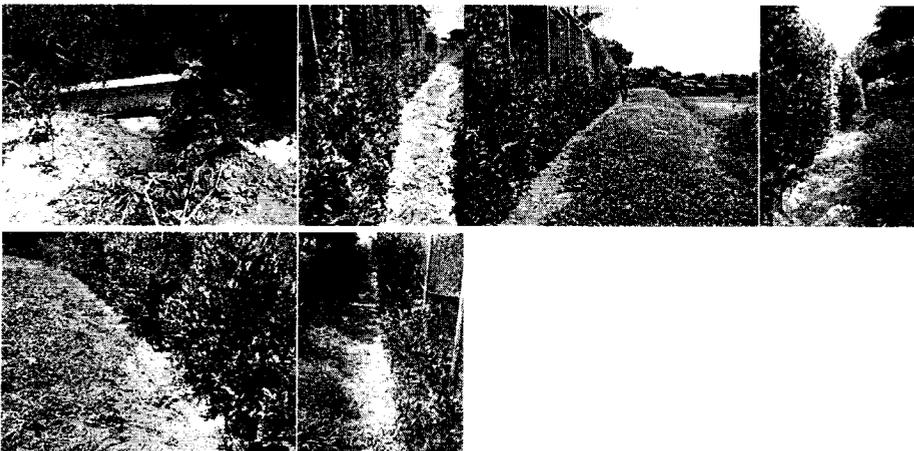
Resiembras en Nogales:



Nombre común	Nombre científico	Cantidad	Altura promedio en mt
Acacia roja	Delonix regia	10	1,80
Árbol del pan	Artocarpuscommunis	8	2,50
Casco de buey	Bahuinia purpurea	10	2,10
Guayacán rosado	Tabebuia rosea	7	1,80

Swinglia de cerramiento:

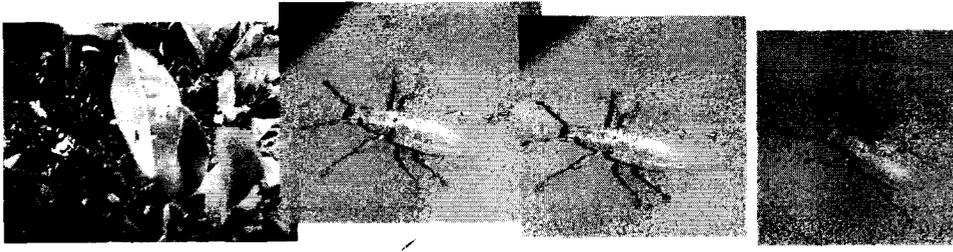
Encalada y abonamiento edáfico



Podas de formación



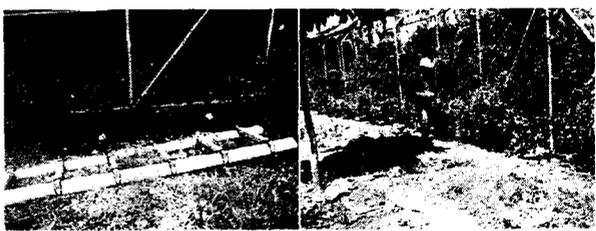
Detección de Compsussp en Swinglia.



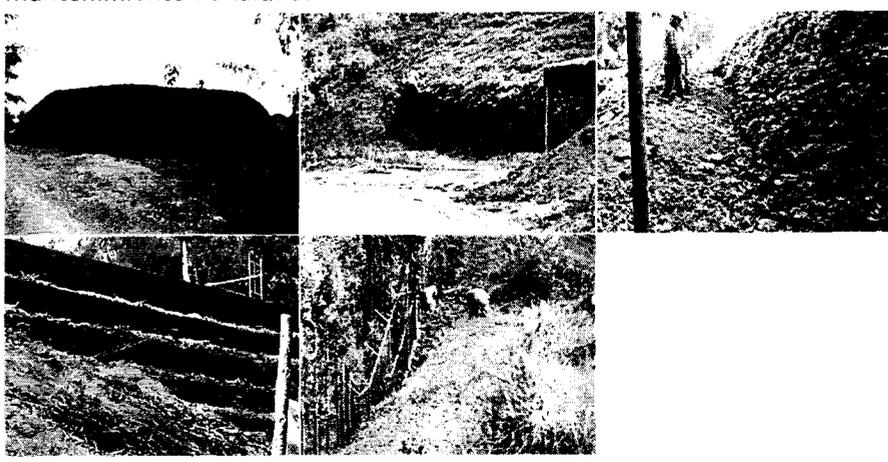
Protecciones y fertilización foliar



Resiembras



Mantenimiento de taludes:



Otros:

Multiplicación de especies que han sufrido volcamiento por fuertes vientos (acacia amarilla, casco de buey)



Guadales.

Recuperación de especies nativas por intervenciones.





Coordinaciòn para transplantes de àrboles nativos

Nombre comùn	Nombre vulgar	Altura en mts
Balso	Ochromapyramidale	2,50
Balso	Ochromapyramidale	1,20
Balso	Ochromapyramidale	1,20
Balso	Ochromapyramidale	1,10
Balso	Ochromapyramidale	0,93
Balso	Ochromapyramidale	0,43
Balso	Ochromapyramidale	0,35
Balso	Ochromapyramidale	0,25
Balso	Ochromapyramidale	0,20
Balso	Ochromapyramidale	0,20
Balso	Ochromapyramidale	0,7
Salvia	Salvia divinorum	1,80
Salvia	Salvia divinorum	1,30
Salvia	Salvia divinorum	1,20

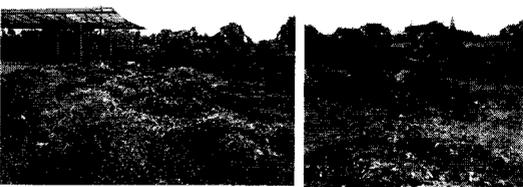




Preparación de sitios para trasplantes de árboles grandes, procedentes de la ciudad de Pereira



Recolección de residuos vegetales por intervención de obras

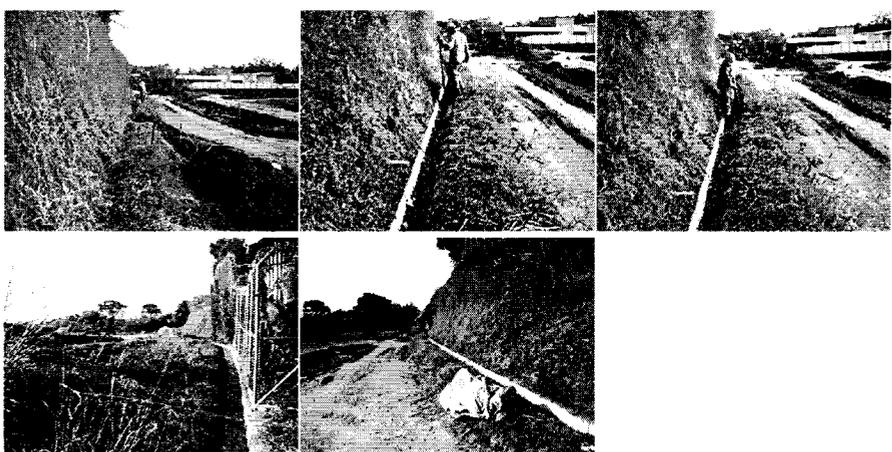


Mantenimiento de humedales

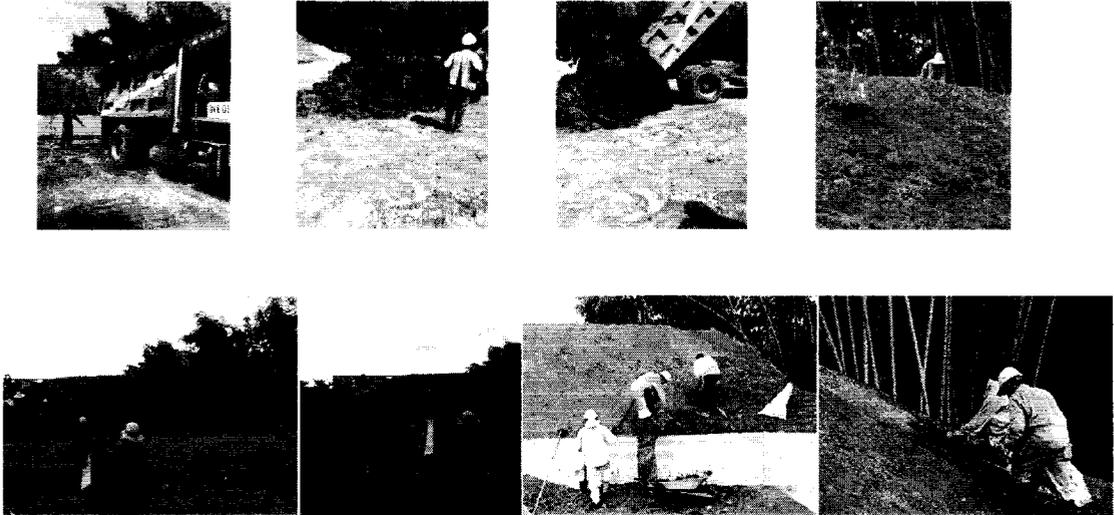


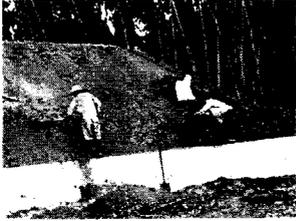


Mantenimiento de cunetas



Siembra de pasto trenza en talud casa del elefante macho.





Reorganización de la bodega de insumos, herramientas y equipos y actualización de inventarios.



Participación en reunión Comfamiliares, programación día del árbol (reforestación quebrada la Morena)





Anexos: copias de actas de reuniones y comités técnicos

Handwritten signature of María Victoria Henao Castaño in cursive script.

María Victoria Henao Castaño

Ing. Agrónoma TP 16.211, RS 012, SV 044

Comfamiliar NIT 891 450 000-1	CONTROL DE ASISTENCIA	Código:	1 FT-164
		Versión No.	7
		Vigente a partir:	2007-04-16

Tema: Socialización reforestación Q. la Morenita	Instructor / Responsable:	Formación	
Fecha: 08 octubre / 2013.	Duración:	Reunión	X

Nº	CEDULA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	42135840	Maritza Flórez Acosta	Profesional Ambiental Comfamiliar	Maritza Flórez A.
2	10.018.310	Néstor Goytilla Gutiérrez	Asesor Comunicaciones PTFEP	Néstor Goytilla
3	30.294.276	María Victoria Henao Carazo	Ing Agr. P.T.F.F.P	María Victoria
4	21.333.315	Catalina Correa Buitrago	Ing. Ambiental SABANA AFRICANA PTFEP	Catalina Correa B.
5	42053305	Teresita Aguirre Henao	Asesora Comercial - Vertical	Teresita Aguirre
6	40970318	CLAUDIA LOPEZ TORRES	ASISTENTE PARALELO COMERCIAL	Claudia Lopez
7	9.842.322	Juan Guillermo Sarmiento Correa	Coord. Gest. Amb y Ocupacional	Juan Guillermo
8	1088243024	Benicia Waltej de Cerón	Contrahista UGAM Pereira	Benicia Waltej
9	38248126	Alba Mercedes Charry M.	Asistente Técnica Forestal	Alba Mercedes
10	42028663	Dannela Sanchez C.	Coordinadora Granja de Noé	Dannela Sanchez
11	42135840	Maritza Flórez Acosta		
12	10.131.159	Guillermo Alberto Aguirre (irald)	Tecnólogo III Aguas y N.uos.	Guillermo A.

OBSERVACION:

Firma Instructor/
responsable _____

Total Asistentes _____

INFORME 7 INFLUENZA

Laura Victoria P

CD-R80
100%

CD-R80
100%



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	10
FECHA: noviembre 18 de 2013	
CONTRATO No.13, de enero 18 de 2013	
CONTRATISTA: María Victoria Henao Castaño	
OBJETO: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Pereira, en el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, dando cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Octubre 18 a noviembre 17 de 2013	
VALOR DEL CONTRATO:\$ 57.500.000	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000) y proporcional a los días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA, certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none">1. Informe de avance # 102. 1 C.D con el informe de avance.3. Soporte de pago de seguridad social.4. Cuenta de cobro5. Certificación de empleado	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que María Victoria Henao Castaño presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <p>1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada.2- Garantizar que se cumpla con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3-</p>	



apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 18 de octubre y 17 denoviembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO			
VALOR DEL CONTRATO		\$	57.500.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 45.000.000		
VALOR A PAGAR	\$ 5.000.000		
VALOR POR EJECUTAR	\$ 7.500.000		
SUMAS IGUALES	\$ 57.500.000	\$	57.500.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES			
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$	
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR	\$		
SUMAS IGUALES	\$	\$	



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

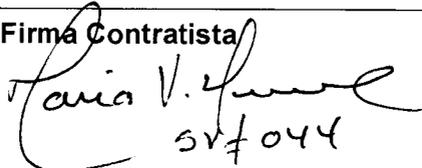


CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista  sv#044	Firma Supervisor 
--	--

Pereira, noviembre 18 de 2013

307

CUENTA DE COBRO

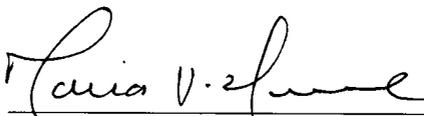
INFIPEREIRA
NIT 900120045-0

DEBE A:

MARÍA VICTORIA HENAO CASTAÑO identificada con C.C # 30.294.226, la suma de \$5.000.000 (cinco millones de pesos moneda corriente) por concepto de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.) por el periodo correspondiente entre el 18 de octubre y 17 de noviembre de 2013.

Total: \$ 5.000.000

Declaro bajo la gravedad de juramento que el aporte a salud, pensión y ARL, corresponden al valor de la presente acta.



María Victoria Henao Castaño
T.P # 16.211 RS 012, SV # 044

Banco de Bogotá



Agencia Nacional de Recaudos Comprimente de Pago Universal Individual No. 62470218-6

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre del Titular: ...
Código de Identificación: ...
Número de Cuenta: ...

Reserva: ...
Cuenta de Ahorro: ...

FONDA DE PAGO: ...
TOTAL A PAGAR: ...

...
...
...



Pereira, 18 de noviembre de 2013

Señores

INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO

2- Identificación 30,294,226

3- Mes al que pertenece la certificación NOVIEMBRE

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal

- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado

- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8949736698</u>	Aporte salud	\$	<u>250.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>320.000</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

CC 30294.226



INFORME DE AVANCE No. 10 - 2013

Pereira, noviembre 18 de 2013.

Objeto: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ALCANCES DEL CONTRATO.....	2
3. COMPONENTE TÉCNICO	3
4. ACTIVIDADES EN VIVEROS.....	4
5. ACTIVIDADES EN BIO REGIONES Y ÁREAS COMUNES.....	6
6. OTROS.....	16

Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

Informe de Actividades No. 10 de 2013.
18 de octubre al 17 de noviembre de 2013

INTRODUCCIÓN

En este decimo informe correspondiente al periodo entre el 18 de octubre y 17 de noviembre de 2013, se enumeran y describen las actividades realizadas, en cumplimiento del contrato No. 13 del 2013.

Las labores de esta prestación de servicios, han sido desarrolladas de acuerdo con lo consignado en el contrato No. 13 de 2013 celebrado entre INFIPEREIRA y la Ingeniera Agrónoma María Victoria Henao Castaño, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

2. ALCANCES DEL CONTRATO

1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada. 2- Garantizar que se cumpla con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3- apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de

octubre 11 de 2012. (Por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

En desarrollo del convenio N° 3258 del 6 de diciembre de 2012 entre la empresa de ASEO y la Alcaldía de Pereira, se desarrollaron los siguientes componentes:

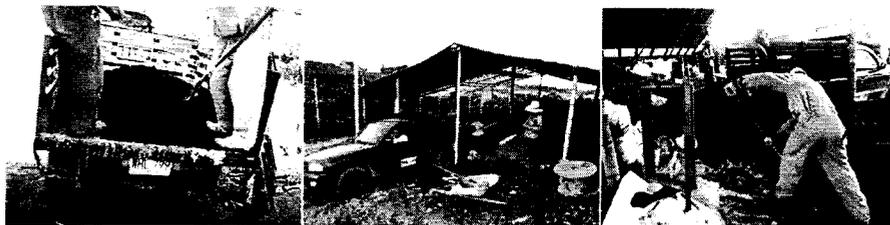
➤ **COMPONENTE TÉCNICO**

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, se ejecutaron las diferentes labores de apoyo en la supervisión del mantenimiento tanto en vivero como en campo abierto en la obra del P.T.F.F.P.

- Manejo integrado de los viveros: Reubicación de plantas por tamaño y exigencia lumínica, transporte de tierra de capote, arena, acondicionadores de suelo y cascarilla, preparación de sustratos, reembolses, fraccionamientos y propagación de especies, elaboración de tutores, tutorado, podas sanitarias y de formación, manejo manual de malezas en bolsas, riego con estacionaria, monitoreos fitosanitarios y protecciones en drench y foliares con productos biológicos.
- Manejo integrado en Cerramientos: control de malezas manual, mecánico con guadaña y químico tanto en Swinglia como en mallas, riego con estacionaria, fertilizaciones foliares y protecciones fitosanitarias.
- Manejo integrado en bio regiones: monitoreos fitosanitarios, manejo integrado de malezas en calles (manual, mecánico utilizando la guadaña, barrido y recolección de residuos vegetales y manejo químico), plateos (manual mecánicos y químicos con herbicida selectivo), podas de formación, podas sanitarias, recuperación de especies nativas tanto en guaduales como en bio regiones por intervención de obras, mantenimiento de las especies transplantadas desde la ciudad de Pereira, limpieza de zanjas, muros de tierra armada y taludes, protecciones fitosanitarias en árboles sembrados en parte externa del cerramiento, incorporación de insumos para trasplantes, transporte de árboles para siembras, riego con estacionaria, manejo fitosanitario de plagas y enfermedades, trasplante de especies nativas hacia bio regiones, monitoreo y control de hormiga arriera
- Actualización de inventarios.
- Planeación y distribución de labores agronómicas al interior del parque.
- Se hace solicitud de geo posicionamiento de especies vegetales existentes en vivero, para dar inicio a adecuación de lotes y su posterior siembra.

Actividades en vivero:

Transporte de tierra de capote



Preparación de sustrato

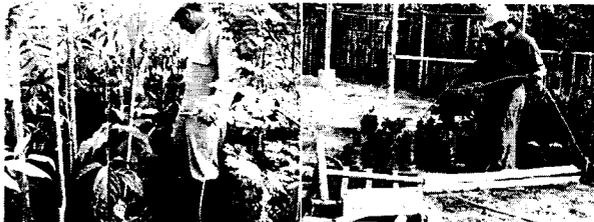


Cambio de sustrato y reembolses

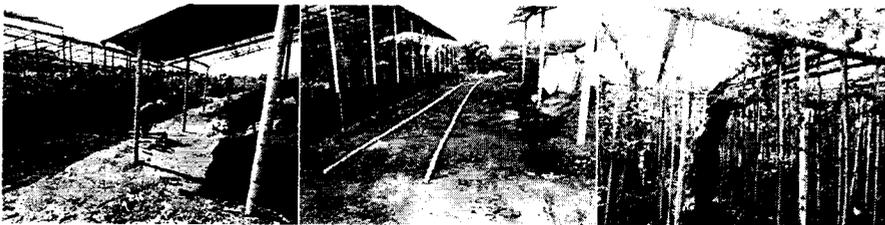




Riego con estacionaria



Tutorado



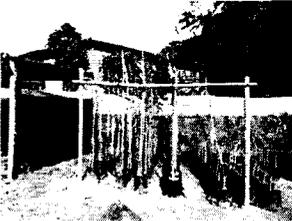
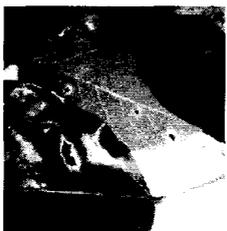
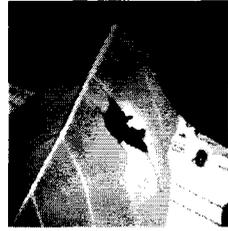
Podas sanitarias y de formación



Manejo fitosanitario de:



Gymnosporangiumsabinae en pizamo



Botritix en Azulinas



Hongos sistémicos y deformación foliar en Amarraboyos



Deficiencias de P y K en guayacán amarillo y Laureles



Manejo manual de malezas



Actividades en bio regiones y áreas comunes:

Resiembras en Plaza de conservación.





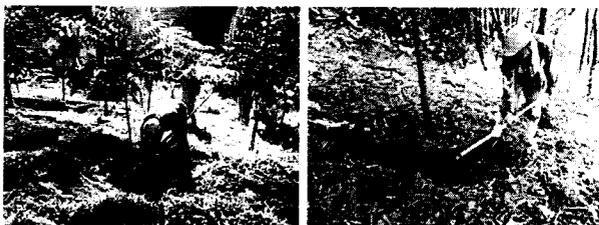
Nombre vulgar	Nombre científico	Altura en Metros
Casco de buey	Bahuinia purpurea	2,10
Casco de buey	Bahuinia purpurea	2,10
Guayacán amarillo	tabebuiachysantha	1
Guayacán amarillo	tabebuiachysantha	1
Martin galvis	Sapindus saponaria	2,50
Martin galvis	Sapindus saponaria	2,60
Martin galvis	Sapindus saponaria	2,80
Martin galvis	Sapindus saponaria	3
Martin galvis	Sapindus saponaria	3,40

Nogal cafetero	cordiaallidora	2,60
Quiebra barrigo	trichantera gigantea	1,80
Quiebra barrigo	trichantera gigantea	1,80
Quiebra barrigo	trichantera gigantea	1,90
Quiebra barrigo	trichantera gigantea	2
Quiebra barrigo	trichantera gigantea	2,20
Tulipán africano	spathodeacampanulata	3
Tulipán africano	spathodeacampanulata	3,40
Tulipán africano	spathodeacampanulata	3,50
Tulipán africano	spathodeacampanulata	3,50
Tulipán africano	spathodeacampanulata	3,60

Cirugía vegetal y cicatrización



Plateos



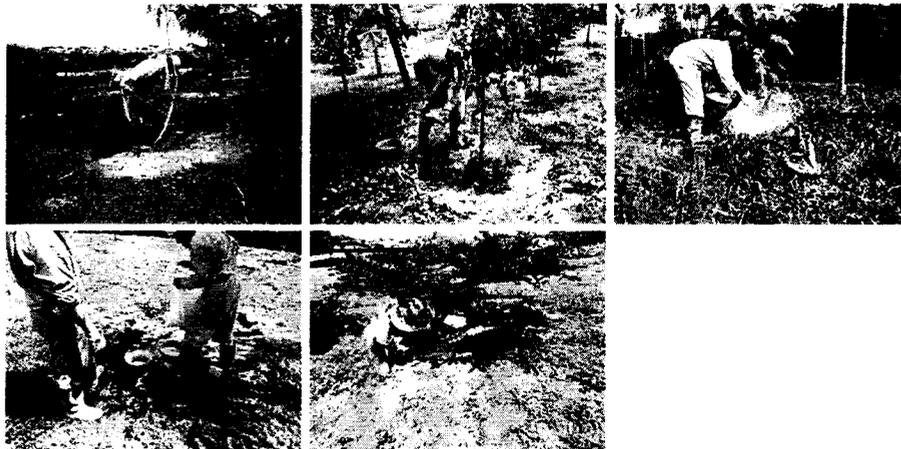
Mezcla física de fertilizantes edáficos.



Encalada y abonamiento edáfico



Incorporación de acondicionadores de suelo



Guadañada





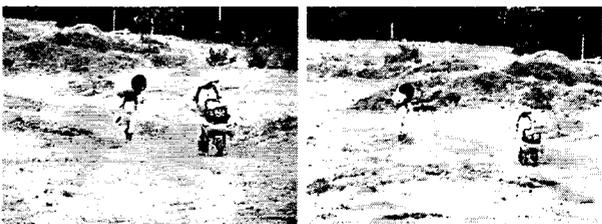
Manejo manual de malezas



Aplicación de herbicida



Transporte de maquinaria para riego



Protecciones fitosanitarias





Swinglia de cerramiento:

Manejo de malezas



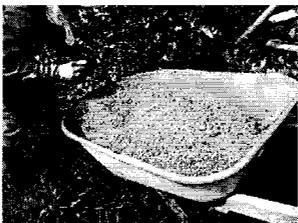
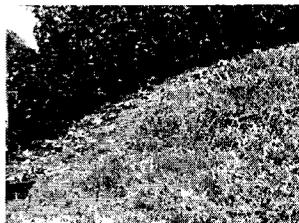
Drench con productos biológicos



Manejo de malezas



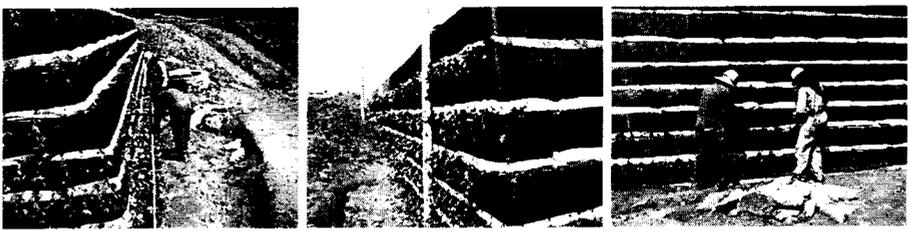
Encalada y abonamiento edáfico



Podas de formación



Siembra de mani forrajero en talud de Andes



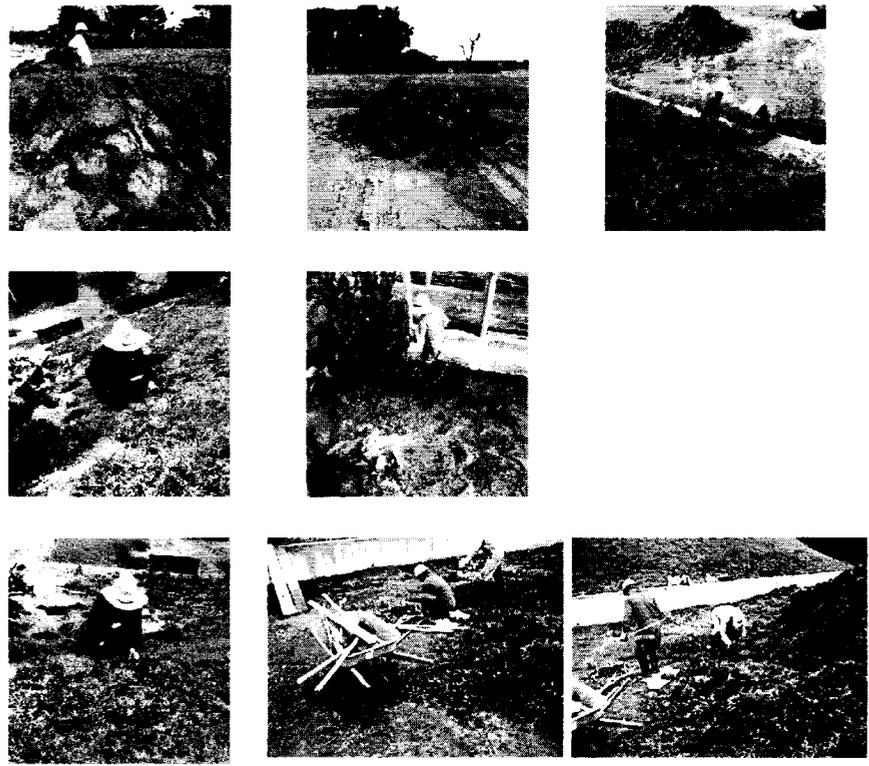
Resiembras de mani forrajero en casa de la Jirafa



Siembra de pasto trenza en casa de la Jirafa



Siembra de pasto trenza en casa de noche del Elefante macho



Mantenimiento de taludes:





Mantenimiento de muros sembrados con pasto trenza

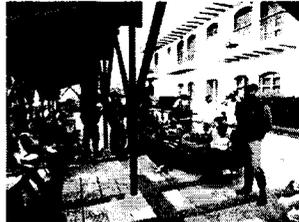


Otros:

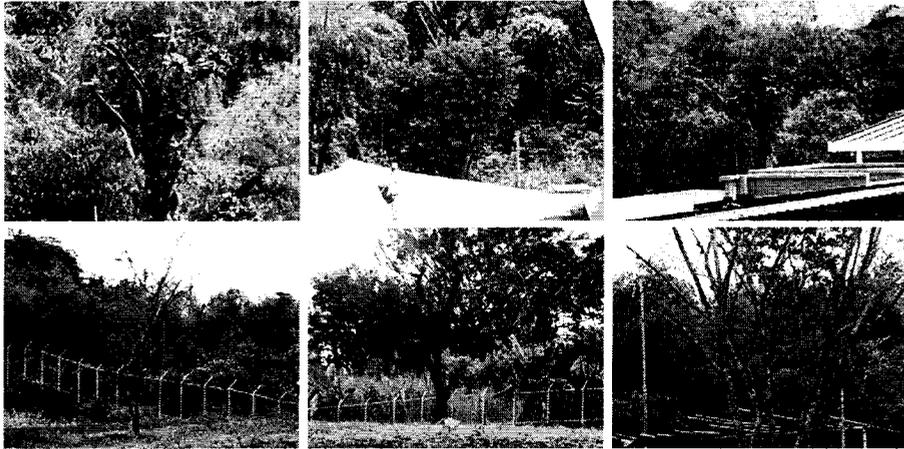
Participación en reuniones de paisajismo, tema guaduales con el equipo ambiental, contratista y bióloga del proyecto



Asistencia y participación en reunión con comfamiliares para mantenimiento y limpieza de la quebrada la Morenita



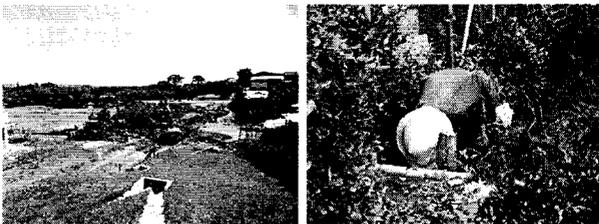
Mantenimiento de árboles transplantados desde la ciudad de Pereira



Elaboración de zanjas de drenaje



Mantenimiento de cajas

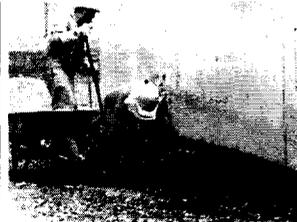


Volcamiento de Aguacatillo y Casco de buey por vientos en Andes

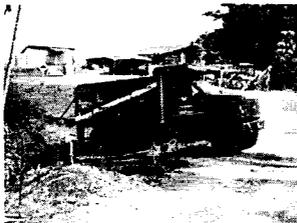




Recolección de basuras y residuos vegetales



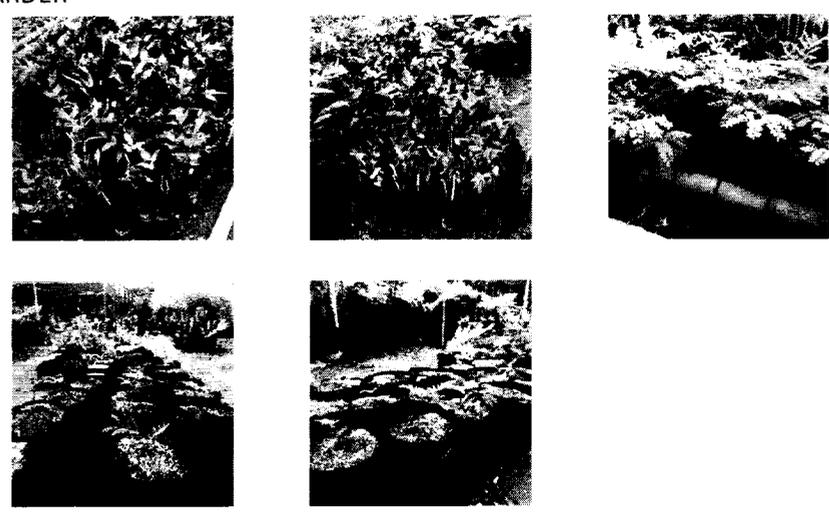
Retirada de residuos y escombros



Reembolso de palmas corozo y zancónas

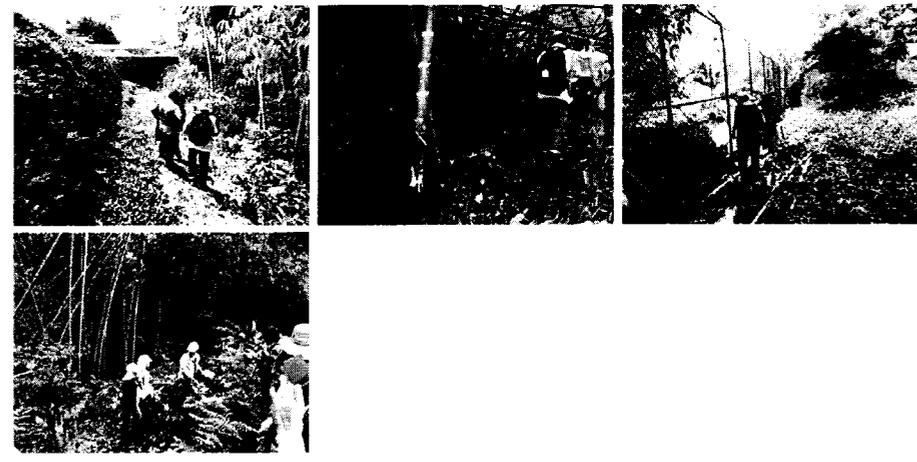


Cambio de sustrato y reembolso de 590 plàntulas de guadua y àrbol tambor, procedentes de CARDER



Guadales:

Coordinación para rescate de plantas nativas.



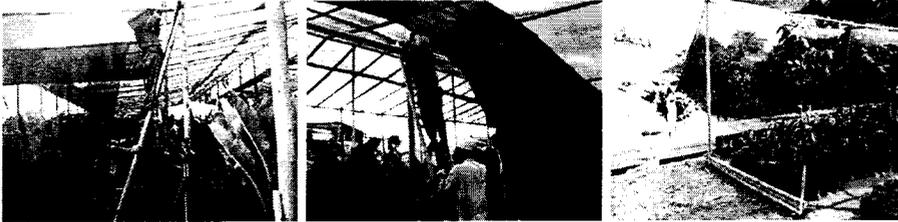
Recuperación de especies nativas por intervenciones.







Acondicionamiento de sitio para ubicación temporal de plantas nativas recuperadas de guaduales intervenidos.



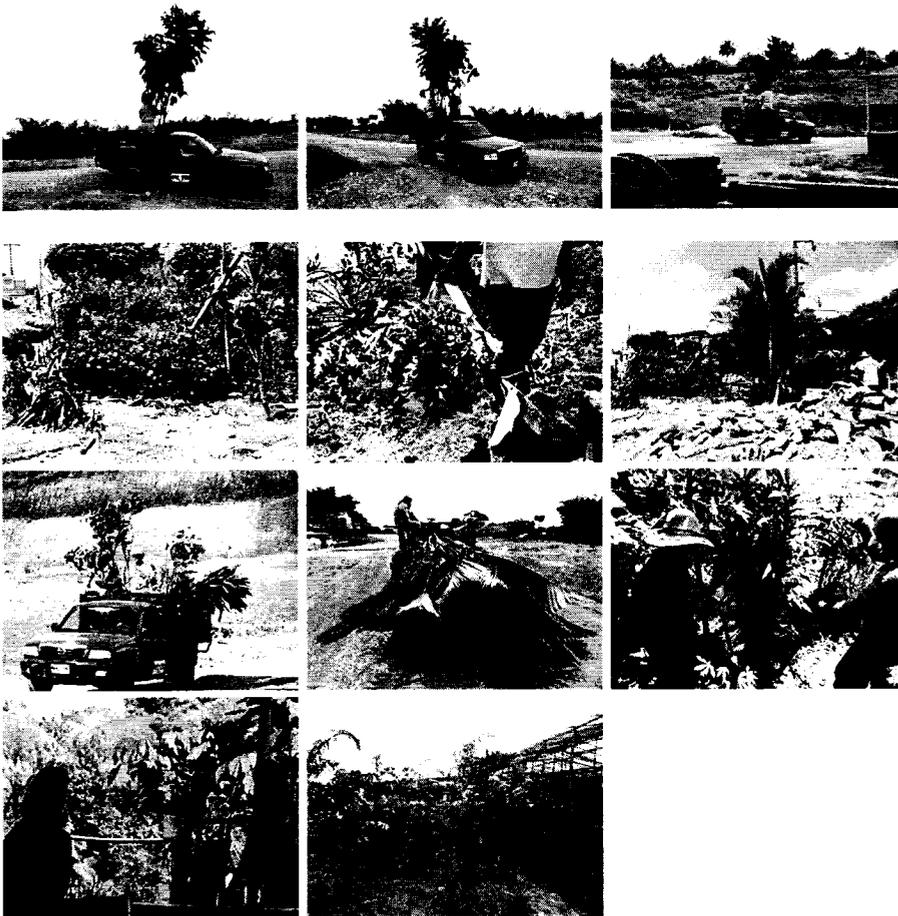
Embolse de plantas nativas



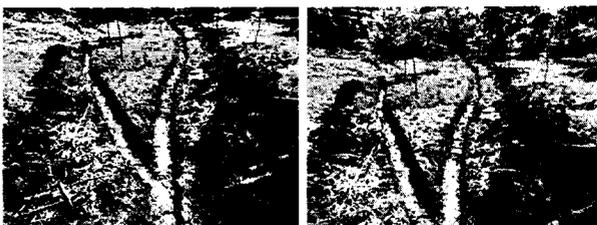
Descomposición de residuos vegetales, para aprovechar como materia orgánica



Aprovechamiento de jardines, previa demolición de casas de la vecindad.



Elaboración de zanjas de drenaje



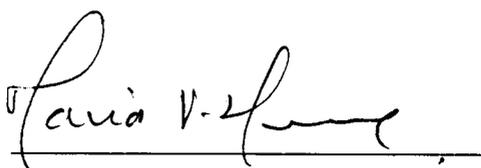
Mantenimiento preventivo de equipos



Revisión fitosanitaria de coberturas vegetales a sembrar por contratistas



Anexos: copias de actas de reuniones y comités técnicos



María Victoria Henao Castaño
Ing. Agrónoma TP 16.211, RS 012, SV 044

 Comfamiliar NIT. 891.480.000-1	CONTROL DE ASISTENCIA	Código:	1-FT-164
		Versión No	7
		Vigente a partir:	2007-04-16

Tema: <u>Jornada de Limpieza Quebrada la Macanita.</u>	Instructor / Responsable: <u>Juan Guillermo Jacumilo Correa</u>	Formación	<u>N.A.</u>
Fecha: <u>24-10-2013</u>	Duración: <u>8 horas</u>	Reunión	<input checked="" type="checkbox"/>

N°	CEDULA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	9.861.144	EDUARDO ARIAS PINERA	PERSONAL AMBIENTAL PIFPI	<i>[Signature]</i>
	3.1294.726	MARIA VICTORIA HERRERA C. LARA	Ing Agr PIFPI-P	<i>[Signature]</i>
	14238271	EDUARDO OSORIO VALANCA	TIC. PIFPI PAFI	<i>[Signature]</i>
	32148124	ALBA ELIZABETH ELIZABETH	Ing. Forestal	<i>[Signature]</i>
	43601833	JANEA PATRICIA TORONDO A	(COORDINADORA PROGRAMA ALPES)	<i>[Signature]</i>
	4920661	GUSTAVO A BENTLEY	MIEMBRO COMUNIDAD	<i>[Signature]</i>
	2569523	JOSE LEIS MARIN	" COMUNIDAD	<i>[Signature]</i>
	10021444	JULIAN DAVID CABALLEROS	Representante Estación Insular Galapagos	<i>[Signature]</i>
	1010088538	JULIAN DAVID CABALLEROS	Representante Estación Insular Galapagos	<i>[Signature]</i>
	108571316	JOSE SEBASTIAN BARRERA	SLR	<i>[Signature]</i>
	1083717412	JOSE SEBASTIAN BARRERA	SLR	<i>[Signature]</i>
	1082010593	JOSE SEBASTIAN BARRERA	SLR	<i>[Signature]</i>
	1064441771	JOSE SEBASTIAN BARRERA	SLR	<i>[Signature]</i>
	1095011941	JOSE SEBASTIAN BARRERA	SLR	<i>[Signature]</i>
	1088015007	JULIAN DAVID CABALLEROS	SLR	<i>[Signature]</i>
	1088015007	JULIAN DAVID CABALLEROS	SLR	<i>[Signature]</i>
	1081557135	JULIAN DAVID CABALLEROS	SLR	<i>[Signature]</i>
	1082311536	JULIAN DAVID CABALLEROS	SLR	<i>[Signature]</i>
	4510340	ROBERTO A. BARRERA	COMITE CAFEITERO PAFI	<i>[Signature]</i>
	47877129	BEATRIZ CABALLEROS CABALLEROS	Coordinadora Gestión Ambiental Galapagos	<i>[Signature]</i>
	25194006	ARACELLY ORTIZ	4 Cerezo Comunitario Galapagos	<i>[Signature]</i>
	42101546	DOLORES ACERO		<i>[Signature]</i>

OBSERVACION:

Firma Instructor/
Responsable

[Signature]

Total Asistentes

31

Invitados de las Naciones

Recepción elaborada en forma sucesiva de acuerdo al momento de llegada.

Nombre	Entidad	E-mail	Telefono	Firma
Miriam Salas	PTFFP	msalvarezlapin@nacion.gov.ec	31080118-11	[Firma]
Emilio Torres	IES	emiliot@desarrollo.gov.ec	30748500	[Firma]
Julio Cesar Pineda	ASE	Julio.Pineda@transporte.gov.ec	3110559999	[Firma]
Nelson Lasso	PODAS/Prados	nl@podas.gov.ec	319697193	[Firma]
Maria Carolina Tovar		mycaribackit@carolina@gmail.com	3131526622	[Firma]
Luz Adriana Bertrigo		adribertrigo@gmail.com	312-2706811	[Firma]
Edgardo Osorio		eduardoosorio@gmail.com	3044045049	[Firma]
Carla Victoria Fajal	PTFFP	carlafajal@hotmail.com	3157935404	[Firma]
Jorge Enrique Arceola	COMARSA	georgearceola@hotmail.com	3016906886	[Firma]

INFORME TO

 TDK

700MB 80MIN
UP TO 52x SPEED

MARIA VICTORIA

2013